RESOLUCIÓN N° 361

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 15 de noviembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Mecánica, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Mecánica, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Francisco Fernández Velázquez, Adrián Roberto Wittwer y Víctor Orlando Gamarra, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 361

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Ingeniería Mecánica, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, según consta en el Acta N° 24 de fecha 10 de noviembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 361

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 6 años, la carrera de Ingeniería Mecánica, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Mecánica.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Nacional de Asunción	Pares Evaluadores:	1. Francisco Fernando Velázquez (coord.)
Carrera:	Ingeniería Mecánica		2. Adrián Roberto Wittwer (Ar)
Unidad Académica:	Facultad de Ingeniería		3. Víctor Orlando Gamarra (Br)
Sede/Filial:	Campus San Lorenzo	Técnico de Enlace:	Donnina Kallsen

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La carrera de Ingeniería Mecánica FIUNA fue creada después de un gran debate realizado por la comunidad educativa, que inició en el año 1994 durante el taller de ajuste del perfil del Ingeniero Electromecánico, donde se debatió sobre la conveniencia de separar la carrera de ingeniería eléctrica y mecánica. Se acordó en iniciar el proceso en forma gradual, a partir de la orientación de salida de la carrera para que los estudiantes conforme con su interés, decidan por el área mecánica o eléctrica.

Durante el proceso de autoevaluación de la carrera de Electromecánica, en el 2005, se detectó la necesidad de profundizar la formación en ingeniería mecánica, en el año 2006 se conformó una comisión para analizar la pertinencia de la carrera y presentar una propuesta, tal que así en fecha 27 de marzo de 2006 por resolución del Consejo Superior Universitario Nº 144-00-2006 se habilita la carrera de Ingeniería Mecánica. Donde la carrera se estructuró en base a las ya existentes en la FIUNA, con un ciclo básico común y un ciclo profesional.

En mayo de 2013, se realizó una serie de talleres con la participación de miembros del Consejo Directivo, director académico, directores de departamentos, directores y coordinadores de carreras, jefes, coordinador de departamentos, egresados y estudiantes de las diversas carreras para la presentación del ajuste curricular de todas las carreras, en base a las propuestas de los departamentos.

Por resolución de CSU Nº 0346-00-2013, se homologa el ajuste curricular Plan 2013 de las Carreras de Ingenierías Civil, Industrial, Electromecánica, Electrónica, Geográfica y Ambiental, Mecánica y Mecatrónicas de la FIUNA. A partir del año 2014 la carrera de Ingeniería Mecánica ha participado de los procesos de autoevaluación convocados por la ANEAES, siendo desde entonces un proceso sistemático y de constante evolución. Actualmente la carrera de Ingeniería Mecánica se encuentra acreditada en el Modelo Nacional y ARCUSUR.

El plan de estudios está organizado por niveles de complejidad, prerrequisitos, carga horaria de cada asignatura, métodos y técnicas de enseñanza y evaluación. La misma muestra una secuencia coherente de asignaturas alineadas al perfil de egreso general establecido y al perfil de la carrera. Contempla un Ciclo Básico que abarca los cuatro primeros semestres, e incluye algunos contenidos específicos orientados a la carrera. El Ciclo Profesional, que abarca seis semestres con las asignaturas pertinentes del área de ciencias de la ingeniería, ingeniería aplicada y complementarias. Cuenta con una carga horaria de 4470 horas cátedra, equivalentes a 3725 horas reloj, distribuidas en los 10 semestres; cada semestre tiene una duración de 15 semanas de clases, más 8 semanas de evaluaciones finales.Dentro del plan de estudio incluye la Pasantía y el Trabajo Final de Grado (TFG), Objetivos de la Carrera, su Misión, Visión, Requisitos de Ingreso y para el Egreso. La carrera tiene una duración de 5 años conformada por 10 semestres académicos, estos no incluyen el curso de nivelación y la elaboración del Trabajo Final de Grado. El periodo académico está dividido en dos Ciclos o Semestres Académicos. En el primer ciclo académico, se imparten asignaturas correspondientes a semestres impares del ciclo básico y profesionales y en el segundo ciclo académico, se imparten las asignaturas correspondientes a semestres pares del ciclo básico y profesional. Dentro del plan de estudios se incluye una pasantía de 400 horas. Esta pasantía se entiende como una práctica profesional supervisada en áreas productivas o de servicios e investigación, tanto en el sector privado como público; o en proyectos concretos desarrollados por la FIUNA. El TFG, es un requisito para la graduación, de carácter integrador bajo supervisión docente. El tiempo requerido para la preparación y presentación, se estima por lo menos 400 horas. El mismo puede enmarcarse como un proyecto de ingeniería relacionado con el campo profesional en que el egresado pretende desarrollarse o formar parte de un proyecto de investigación. En lo que hace al área de asignaturas complementarias, se han incorporado algunas asignaturas con el objetivo de proveer a los egresados herramientas que permitan la práctica del ejercicio profesional de la Ingeniería en el contexto social y económico en que ésta se desenvuelve.

La infraestructura física de la FIUNA incluye auditorio, polideportivo, espacio de recreación con cancha deportiva, comedor, espacios destinados a aulas para la enseñanza de grado, postgrado e investigación. Cuenta, además, con instalaciones especiales, aula magna, salas de informática, salas de diseño y salas de idiomas. Todas se encuentran en condiciones adecuadas. La FIUNA posee dos bibliotecas, con espacio suficiente y adecuadamente acondicionados. Los laboratorios y sus equipamientos se utilizan para actividades de enseñanza, investigación, extensión y algunas para prestación de servicios. Las instalaciones en general están adecuadas a las normas de seguridad e inclusividad.

B. Descripción de la Visita

La visita se realizó con toda normalidad desde 25, 26, 27 y 28 de julio de 2022. Se han desarrollado todas las reuniones previstas en la agenda con los distintos miembros de la comunidad educativa, que han permitido recabar todas las informaciones necesarias para constatar varios aspectos del informe de Autoevaluación. Así mismo se ha realizado el recorrido en los distintos espacios de las instalaciones de la Carrera como ser Biblioteca, Salas de Informática, Salas de Clase, salón auditorio, laboratorios y lugares recreativos, también se ha visitado la cantina, la sala de enfermería, entre otros. En los distintos lugares visitados se ha contado con la presencia de los encargados quienes han dado todas las informaciones necesarias a los Pares. La Carrera ha suministrado todas las informaciones requeridas por el Comité de Pares, se han tomado todos los recaudos para que la visita se desarrolle cumpliendo los horarios previstos y han dispuesto de toda la logística necesaria para la visita. La visita se inició con una reunión protocolar con la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción acompañada por los Directivos de la Facultad de Ingeniería de la UNA y culminó con la lectura protocolar del informe de salida.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La Carrera ha presentado los informes de autoevaluación e Institucional con un listado bastante completo de Anexos con la información de respaldo. El Informe de Autoevaluación fue elaborado por un Comité de Autoevaluación conformado por el Coordinador de Laboratorios de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, Coordinador del Centro de Estudio Tecnológico de la UNA (CETUNA), Coordinador de Extensión, acompañado por el Director y Docentes de la Carrera. El comité ha contado con la colaboración de directivos, egresados, alumnos y funcionarios de la Carrera. Tanto para el Informe Institucional como el Informe de Autoevaluación se han regido por los formatos de la ANEAES. Se puede destacar que el Informe de Autoevaluación ha sido bastante completo y refleja la situación actual de la Carrera. El Informe de Autoevaluación refleja el resultado de la actividad de evaluación, incluye el análisis y síntesis del diagnóstico de la Carrera, así como las conclusiones, anexos y recomendaciones. En fin, el Informe de Autoevaluación elaborado por el Comité de Autoevaluación es de buena calidad.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la Estructura Orgánica General de la FIUNA (Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción), al Manual Descriptivo de Cargos y Funciones del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la FIUNA, al Organigrama del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, y conforme a las entrevistas realizadas en reunión con los gestores de la FIUNA, se verifica que las exigencias de la carrera de Ingeniería Mecánica son atendidas por los responsables del área que compete y según la estructura organizacional, implementadas y aprobadas por resolución.*	*- Estructura Orgánica General de la FIUNA* *- Manual Descriptivo de Cargos y Funciones del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la FIUNA* *- Organigrama del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.* *Resultados de las entrevistas*

Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la carrera de Ingeniería Mecánica mantiene coherencia con la unidad académica a la que pertenece, conforme se evidencia en las políticas y las normativas establecidas en el Estatuto de la UNA, en la Estructura Orgánica General de la FIUNA y en el Plan Estratégico de la FIUNA. Además, se corrobora conforme a las entrevistas realizadas en reunión con los gestores de la FIUNA.*	*- Estatuto de la UNA* *- Estructura Orgánica General de la FIUNA* *Guía con resultados de las entrevistas*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Manual Descriptivo de Cargos y Funciones, y al Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica se evidencia que la estructura organizacional se encuentra fortalecida junto al Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica y a la Coordinación de la carrera, lo que permite una adecuada coordinación de todos los estamentos para el logro de los objetivos. Lo que se verifica en las entrevistas realizadas con los gestores de la carrera.*	*- Manual Descriptivo de Cargos y Funciones* *- Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica* *-Entrevista con los Directivos de la Carreras*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Manual Descriptivo de Cargos y Funciones, y consultas realizadas en las entrevistas a los gestores de la FIUNA se evidencia que las funciones de las distintas instancias se encuentran definidas y establecidas en la estructura organizacional y, aprobadas por resolución.*	*- Manual Descriptivo de Cargos y Funciones* *-Entrevista a Directivos de la Carrera* *- Estructura Orgánica General de la FIUNA* *- Resoluciones de aprobación*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las Resoluciones de Designaciones de cargo emitidas por el Decano, aprobadas por el Consejo Directivo, se evidencia que los cargos definidos en la estructura organizacional se encuentran cubiertos y de acorde al perfil de la carrera, lo que se corrobora con las respuestas emitidas por los miembros de la comunidad en las entrevistas realizadas en la visita.*	*- Resoluciones de Designaciones* *- Curriculum de los Jefes de Departamentos* *- Entrevista a Directivos de la Carrera*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.1. En las políticas, las normativas, el Plan Estratégico se contemplan las exigencias actuales de la carrera, las cuales son aprobadas por resolución del Consejo Directivo, implementadas y ejecutadas. Se evidencia que la estructura organizacional mantiene coherencia con la unidad académica, además se encuentra fortalecida con la Coordinación de la Carrera. Así, se puede afirmar que la Estructura Organizacional de la carrera es pertinente para el logro de la misión y propósitos institucionales.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la Ley de Educación Inclusiva, a las Políticas de Atención a Estudiantes de la FIUNA y al Programa de Atención a Estudiantes se evidencia que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y vigentes. También se promueve la ley de educación inclusiva en el estatuto y se evidencia que la carrera cuenta con política y programa de atención a los estudiantes, constatado en la entrevista realizada junto a los gestores de la carrera.*	*- Ley Nº 5136/2013 de Educación Inclusiva* *- Políticas de Atención a Estudiantes de la FIUNA* *- Programa de Atención a Estudiantes* *- Entrevista a Docentes y Directivos de la Carrera*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Reglamento de la FIUNA para Prácticas de Laboratorio ante Emergencia Sanitaria y Aislamiento Social, y al Protocolo del MSPyBS para IES ante la Pandemia de Covid-19, se evidencia que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relativos a protocolos de prevención y de bioseguridad, además de contar con un reglamento interno para prácticas de laboratorio ante emergencia sanitaria y aislamiento social, constatado en la entrevista realizada junto a los gestores de la carrera.*	*- Reglamento de la FIUNA para Prácticas de Laboratorio ante Emergencia Sanitaria y Aislamiento Social* *- Protocolo del MSPyBS para IES ante la Pandemia de Covid-19* *- Observaciones de Visita in situ* *- Entrevista a directivos, docentes y alumnos*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las Normativas y Reglamentaciones publicadas en el sitio web FIUNA se evidencia que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas y actualizadas junto a la comunidad académica y publicadas en medios accesibles, como es la página web de La FIUNA y el uso del correo institucional. Conforme se constata en la entrevista a la comunidad académica la cual manifiesta total satisfacción en la forma de comunicación de las normativas.*	*- Normativas y Reglamentaciones publicadas sitio web FIUNA - Entrevista a Docentes y Alumnos*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las Resoluciones de Convocatoria a Llamado a Concurso de Docentes, a las Resoluciones de Nombramiento de Docentes y al Informe de Gestión de la FIUNA se evidencia que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente, constatado en la entrevista realizada junto a los gestores de la carrera y a la comunidad académica.*	*- Resoluciones de Convocatoria a LLamado a Concurso de Docentes* *- Resoluciones de Nombramiento de Docentes* *- Informe de Gestión de la FIUNA -Entrevista Docentes, Directivos y Alumnos*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Código de Ética FIUNA y al Código de Buen Gobierno FIUNA se evidencia que las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos éticos y de buen gobierno institucional, los cuales son aplicados en cada dependencia y miembros de la comunidad académica. Constatado en la entrevista realizada junto a la comunidad académica.*	*- Código de Ética FIUNA* *- Código de Buen Gobierno FIUNA* *- Entrevista a Docentes y Alumnos*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las Comisiones Asesoras Consejo Directivo FIUNA se evidencia que existen comisiones asesoras del Consejo Directivo que se encargan de proponer la actualización de las normativas. Lo que se constata en las entrevistas realizadas con los gestores de la FIUNA, que establecen los criterios a tener en cuenta para la actualización de los reglamentos y normativas de la carrera.*	*- Comisiones Asesoras Consejo Directivo FIUNA* *-Entrevista a miembros del Consejo Directivos, Docentes y Alumnos*

	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las Normativas y Reglamentaciones publicadas en el sitio web FIUNA, los resultados de las encuestas y constataciones obtenidas en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad académica, se puede afirmar que la comunidad educativa de la FIUNA tiene conocimiento de las normativas y reglamentaciones de la carrera.*	*- Normativas y Reglamentaciones publicadas sitio web FIUNA* *- Resultados de Entrevistas*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.2. Se evidencia que las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y vigentes. Lo cual se constata en el Estatuto y el Programa de Atención a los Estudiantes, con normas que contemplan aspectos éticos, y promueven la educación inclusiva, así como, políticas relacionadas con protocolos de prevención, bioseguridad, prácticas en el uso de los laboratorios, y aspectos relacionados con casos de emergencia sanitaria. También, se evidencia que las normativas y reglamentaciones son difundidas y actualizadas junto a la comunidad académica y publicadas en medios accesibles, como la página Web de la FIUNA y el uso del correo institucional. Se evidencia que existen comisiones asesoras del Consejo Directivo responsables por establecer criterios y proponer la revisión y actualización de las normativas. Así, se puede afirmar que existe total eficacia e integridad de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera como instrumento de gestión.*			

Componente 2. Gestión

Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La oferta de la carrera surge con la demanda de empresas que se dedican al área de la Mecánica en el país. Así como, a solicitud de jóvenes egresados de colegios quienes que tenían que desplazarse normalmente en los países vecinos para su formación en esta área. También se constata en el informe de la historia de creación de la carrera, que la misma fue resultado de consultas a empresas y egresados de la carrera de Ingeniería Electromecánica que a pesar de su formación con énfasis en mecánica no era suficiente y que necesitaban de la profundización en el área de la Mecánica para poder cumplir con la necesidad real del mercado laboral. Esto se constata y se corrobora conforme lo presentado por la carrera y de las opiniones en entrevista con los empleadores del sector metalmecánica y egresados de la carrera.*	*- Creación de la Carrera Ingeniería Mecánica FIUNA* *- Resultado Encuesta a Empleadores* *- Resultados de entrevistas*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la Resolución FIUNA aprueba el Ajuste Curricular 2013 FIUNA, y la Resolución CSU Homologa Ajuste Curricular 2013 FIUNA se constata que el proyecto académico de la carrera de Ingeniería Mecánica está aprobado conforme normas vigentes, que aprueban y homologan el ajuste curricular. Además, según resolución CONES Número 57/2018 también se aprueba y se habilita la oferta académica de Ingeniería Mecánica en la Facultad de Ingeniería de la Universidada Nacional de Asunción.*	*- Resolución FIUNA aprueba Ajuste Curricular 2013 FIUNA* *- Resolución CSU Homologa Ajuste Curricular 2013 FIUNA* *- Resolución CONES Número 57/2018*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Personal Directivo, Administrativo, Técnico y de Apoyo de la carrera Ingeniería Mecánica, y constatado en las entrevistas realizadas a la comunidad educativa, se evidencia que es posible implementar en forma efectiva la carrera. Además, durante la visita realizada se evidencia que los funcionarios y personal de apoyo cuentan con la formación, y aptitud para cumplir con los requerimientos exigidos por la carrera según funciones que cumplen.*	*- Personal Directivo, Administrativo, Técnico y de Apoyo de la carrera Ingeniería Mecánica.* *-Resultados de entrevistas*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe de la Dirección de Finanzas se evidencia que los procedimientos administrativos y financieros se encuentran claramente definidos. Además, la forma de asignación de los recursos está establecido en el Plan Anual de Contrataciones (PAC). El presupuesto asignado a la FIUNA cada año prevé el financiamiento de las actividades académicas, personal técnico administrativo y son garantizados por el Gobierno Nacional por formar parte del Presupuesto General de la Nación. Se corrobora que dentro del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica se elabora el Plan Anual de Contrataciones y se indican las necesidades y requerimientos del mismo. Y se constata la total satisfacción por parte de la comunidad académica con los recursos proveído para el desarrollo de las actividades en la Carrera.*	*- Informe de la Dirección de Finanzas.* *- Lista de Cotejo* *-Resultados de entrevistas*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los Planos de la FIUNA, Modificaciones en estructuras edilicias considerando el enfoque inclusivo, Memo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica solicitando modificaciones en Estructuras Edilicias, se evidencia que la carrera prevé recursos para la infraestructura y viene realizando importantes adecuaciones en la infraestructura edilicia teniendo en cuenta la Ley de Educación Inclusiva y la Ley de Accesibilidad al Medio Físico para las Personas con Discapacidad, lo cual es respaldado por diversos documentos relacionados con solicitudes y modificaciones edilicias realizadas. Se pudo constatar durante la visita in situ que la FIUNA cuenta con infraestructura totalmente adecuada para la implementación eficaz y eficiente la carrera de Ingeniería Mecánica.*	*- Planos de la FIUNA* *- Modificaciones en Estructuras Edilicias considerando el enfoque inclusivo* *- Memo No 073/2021 del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica solicitando Modificaciones en Estructuras Edilicias. Guía de observaciones.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Reglamento Académico de la FIUNA, al Informe de Pasantía, al Informe de Trabajo Final de Grado, y al Informe de cumplimiento de Créditos de Extensión se evidencia que la carrera dispone de mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico. Lo que se corrobora con los resultados de las entrevistas realizada a los gestores de la carrera durante la visita, y de la existencia de un equipo de trabajo que pauta los procedimientos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.*	*- Reglamento Académico de la FIUNA* *- Informe de Pasantía* *- Informe de Trabajo Final de Grado* *- Informe de cumplimiento de Créditos de Extensión*

	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Plan de Desarrollo de la carrera Ingeniería Mecánica 2021 - 2024, Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica, Equipo de trabajo para análisis de la Malla Curricular de FIUNA se evidencia que la carrera establece y aplica metas y acciones sistemáticas para el seguimiento y actualización del Proyecto Académico. También se constata en las entrevistas realizadas a la comunidad académica, de la existencia de un equipo de trabajo formado por docentes, liderado por el coordinador de carrera y apoyado por el Jefe del Departamento de Ing. Mecánica y Electromecánica.*	*- Plan de Desarrollo de la carrera Ingeniería Mecánica 2021 - 2024* *- Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica* *- Equipo de trabajo para análisis de la Malla Curricular de FIUNA* *-Informe del equipo de trabajo.*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE), a las Políticas de Atención a Estudiantes de la Facultad, al Programa de Atención a Estudiantes, y resultados de la Entrevista con el encargado del departamento y Estudiantes se evidencian mecanismos de adecuaciones curriculares y ajuste en la infraestructura de la carrera teniendo en cuenta la inclusividad. Lo que se constata en las entrevistas realizada a la comunidad académica. También se verifica que la FIUNA cuenta con mecanismos de ajustes curriculares de acuerdo con las necesidades de cada estudiante que presentan esta problemática.*	*- Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE)* *- Políticas de Atención a Estudiantes de la Facultad* *- Programa de Atención a Estudiantes* *-Entrevista con el encargado del departamento y Estudiantes*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la FIUNA y el CBVP actividades realizadas, y al Instructivo de Seguridad y Salubridad para la FIUNA se evidencia la existencia de un convenio con el Cuerpo de Bombero Voluntario, quienes realizan distinta actividades relacionadas con situaciones de emergencia. Lo que se corrobora en las entrevistas realizadas a la comunidad académica, así como, el compromiso de los directivos de la carrera y los responsables del área que compete con relación a la implementación de la bioseguridad generando instructivos de seguridad y salubridad, y capacitación de la comunidad educativa.*	*- FIUNA y el CBVP actividades realizadas.* *- Instructivo de Seguridad y Salubridad para la FIUNA*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe de la Coordinación de Innovación Académica con relación a la capacitación, el Reglamento Académico para la aplicación del PEA con herramientas digitales y Protocolo para la presentación de TFG y Tesis de Postgrado y/ o el Instructivo de Seguridad y Salubridad para la FIUNA se evidencia la existencia de procedimientos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades, conforme protocolos de emergencia, así como de bioseguridad. Esto se pudo constatar durante la visita con entrevista realizada a la comunidad académica y gestores de la carrera.*	*- Informe de la Coordinación de Innovación Académica con relación a la capacitación* *- Reglamento Académico para la aplicación del PEA con herramientas digitales* *- Protocolo para la presentación de TFG y Tesis de Postgrado* *- Instructivo de Seguridad y Salubridad para la FIUNA* *-Informe de Actividades Realizadas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.1. Se evidencia que el Proyecto Académico académico de la carrera de Ingeniería Mecánica está aprobado conforme normas vigentes, que aprueban y homologan el ajuste curricular. El proyecto contempla mecanismos y prevé los recursos humanos y los recursos presupuestarios necesarios para atender la oferta educativa para el buen funcionamiento y la implementación de forma efectiva de la Carrera. Del mismo modo son previstos recursos para realizar adecuaciones en la infraestructura edilicia, y para esto se consideran la Ley de Educación Inclusiva y la Ley de Accesibilidad. Se constata la existencia de un equipo de trabajo responsable por los procedimientos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, que verifica por ejemplo, los informes de pasantía, de las actividades y cumplimiento de créditos de extensión, conforme requerimientos del Reglamento Académico. También se evidencia el compromiso de los directivos de la carrera con relación a la implementación de protocolos para situaciones de emergencia, junto con la capacitación de la comunidad educativa. Así, se puede evidenciar la total pertinencia y eficacia de los mecanismos y políticas en la gestión del Proyecto Académico de la Carrera.*

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al informe del Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Mecánica, la Resolución de conformación del Consejo Asesor de la Carrera y Registro de Reuniones para Elaboración del Plan de Desarrollo, se evidencia la participación de toda la comunidad educativa, junto con los egresados, en la elaboración del Plan de Desarrollo. Esto se corrobora en las entrevistas realizadas a los gestores de la carrera, además se constata en el informe que existe consultas realizadas a empleadores y que se tienen en cuenta para realizar el Plan de Desarrollo de la Carrera.*	*- Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Mecánica* *- Resolución de conformación del Consejo Asesor de la Carrera* *- Registro de Reuniones para Elaboración del Plan de Desarrollo* *- Entrevista a Directivos*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al de Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Mecánica se verifica que se encuentra aprobado por el Consejo Directivo según resolución, y sus miembros son representantes de los 3 estamentos (docentes, egresados y estudiantes).*	*- Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Mecánica*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Mecánica, al Plan Estratégico Institucional de la FIUNA 2018_2022, el Informe de cumplimiento del Plan de Desarrollo, y la Entrevista a la comunidad educativa, se evidencia que la carrera ha elaborado su Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta como base y fundamento el Plan Estratégico Institucional,los Objetivos de la Carrera. Durante la visita, se pudo corroborar conforme entrevistas realizadas a los gestores de la carrera, que la comunidad educativa participa de la elaboración del Plan de Desarrollo, y conocen las actualizaciones realizadas.*	*- Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Mecánica* *- Plan Estratégico Institucional de la FIUNA 2018_2022* *-Informe de cumplimiento del plan de desarrollo.* *- Entrevista a la comunidad educativa (Preguntas abiertas)*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Mecánica, a la Resolución Actualización de Proyecto Académico, de la Maestría en Energía, la Resolución de Apertura de Maestría en Energía, y del Informe de las Entrevista a los directivos, se evidencia el cumplimiento de las acciones previstas conforme fueron programadas en el Plan de Desarrollo de la Carrera. Se constata que la carrera cumple de forma satisfactoria y con elevado porcentaje con lo previsto en Plan de Desarrollo.*	*- Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Mecánica* *- Resolución Actualización de Proyecto Académico, de la Maestría en Energía* *- Resolución de Apertura de Maestría en Energía* *- Entrevista a los directivos*

	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Mecánica, al Plan Anual de Contrataciones 2021, al Plan Anual de Contrataciones 2022, y a las Entrevista a directivos realizada, se evidencia que el Plan de Desarrollo cuenta con suficiente recursos presupuestarios para su implementación.*	*- Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Mecánica* *- Plan Anual de Contrataciones 2021* *- Plan Anual de Contrataciones 2022 -Entrevista a directivos*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que en el Plan de Desarrollo existen mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones establecidas. Lo que se corrobora también en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad académica.*	*- Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Mecánica - Pregunta abierta a Directivos de la Carrera*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.2. Se evidencia que el Plan de Desarrollo de la carrera tiene como base el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera, además, está aprobado según resolución por el Consejo Directivo de la FIUNA. El análisis permite verificar la participación del Consejo Asesor de la carrera, de la comunidad educativa y de los egresados en la elaboración del Plan de Desarrollo, además, contempla los recursos presupuestarios necesarios y los recursos humanos responsables para la implementación efectiva de la carrera. De igual modo, se evidencian los mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones establecida en el Plan de Desarrollo.*			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la Estructura Orgánica General de la FIUNA, Designación de integrantes Coordinación de Gestión de Calidad, Resolución 327/2009 Por la cual se adopta el MECIP se evidencia que en el Organigrama de la FIUNA existe una Coordinación de Gestión de Calidad adscrita al Decanato, y una Coordinación de carrera aprobada por resolución, las cuales tiene entre sus objetivos promover la cultura de la calidad, evaluación y acreditación en la institución. Lo que se constata y se verifica también según las entrevistas realizadas a los gestores de la carrera.*	*- Estructura Orgánica General de la FIUNA* *- Designación de integrantes Coordinación de Gestión de Calidad.* *- Resolución 327/2009 Por la cual se adopta el MECIP en la FIUNA. - Resultados de entrevistas*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los reglamentos, normativas y otras designaciones, que se prevén los procesos evaluativos de todos los estamentos de la comunidad educativa necesarios para asegurar la calidad de las carreras de la FIUNA. Lo que se corrobora en la entrevista a los gestores de la carrera.*	*- Estructura Orgánica General de la FIUNA* *- Designación de integrantes Coordinación de Gestión de Calidad.* *- Reglamento Académico FIUNA* *- Reglamento Docente FIUNA* *Resultados de entrevistas*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe de evaluación de Directivos, Docentes y Funcionarios, Dictamen de Acreditación Modelo Nacional, Dictamen de Acreditación Sistema ARCUSUR, Informe de evaluación académica y modelo de examen implementado para alumnos se evidencian que los procesos evaluativos son implementados en la carrera sistemáticamente.*	*- Informe de evaluación de Directivos, Docentes y Funcionarios* *-Dictamen de Acreditación Modelo Nacional* *- Dictamen de Acreditación Sistema ARCUSUR* *- En entrevista con preguntas abiertas a alumnos* *-Informe de evaluación académica y copia de modelo de examen implementado para alumnos*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe Ingeniería Mecánica las evaluaciones del desempeño docentes, directivos y funcionarios son implementados en forma sistemática y se evidencia que los resultados de estos procesos son socializados con la comunidad educativa. Esto también se verifica con las entrevistas realizadas en la visita. La socialización de los resultados a cada docente de la Carrera se da a través del correo institucional.*	*- Ingeniería Mecánica Acreditaciones publicaciones* *- Evaluación del desempeño docentes, directivos y funcionarios* *- Correo institucional* *- Entrevistas.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe Seguimiento del Plan Mejoras 2018, Página web: Oferta de cursos de Didáctica Universitaria y Programa Maestría en Ingeniería Naval y otros, Entrevista a Directivos, Docentes y Alumnos, se evidencia que la Carrera cuenta con instrumentos evaluativos aplicados a los directivos y docentes de la Carrera, así como a los funcionarios de la FIUNA. En manifestaciones realizadas por los Docentes y Alumnos se puede corroborar que las evaluaciones aplicadas son tenidas en cuenta por los Directivos para realizar las gestiones de mejora ya sea en infraestructura, equipamientos de laboratorios, así como la gestión para habilitar cursos de capacitación docente. Los puntos identificados como críticos son introducidos dentro del plan de mejora de la Carrera, y dentro del PAC y en el Presupuesto anual de la FIUNA para las futuras adquisiciones de equipamientos y modificaciones edilicia.*	*- Seguimiento del Plan Mejoras 2018 -Página web: Oferta de cursos de Didáctica Universitaria y Programa Maestría en Ingeniería Naval y otros - Entrevista a Directivos, Docentes y Alumnos*

	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los resultados de las Encuestas a los docentes de Ingeniería Mecánica, directivos, funcionarios, el Informe del comité de autoevaluación de la carrera y entrevista realizada a este comité y a la comunidad académica, se verifica que existe plena satisfacción con las evaluaciones aplicadas a la comunidad educativa. Además, algunos han manifestado que gracias a esos resultados, se están capacitándo para mejorar sus compromisos de acuerdo a la función que cumplen.*	*- Resolución de Comité de Autoevaluación de la Carrera* *- Encuesta a Docentes, funcionarios y directivos de Ingeniería Mecánica* *- En entrevista a alumnos, docentes y funcionarios.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.3. Se evidencia en el organigrama de la FIUNA, que existe una Coordinación de Gestión de Calidad, adscrita al Decanato, y aprobada por resolución, con el objetivo de promover de forma sistemática y eficaz la cultura de la calidad a través de los procesos evaluativos, en todos los estamentos de la comunidad educativa. Esto también se verifica en la Matriz de Seguimiento del Plan de Mejoras, en los Informes de Ejecución del PAC y en la Evaluación del desempeño docentes, directivos y funcionarios, en conjunto con los documentos relacionados con Acreditaciones realizadas anteriormente. También se evidencia la eficacia en la gestión de la Calidad de los procesos evaluativos implementados, conforme se corrobora en el Informe de evaluación del cumplimiento del Proyecto Académico. También se verifica que los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados junto a la comunidad académica. Así, se puede afirmar que el Aseguramiento de la Calidad de la carrera logra nivel pleno de eficacia para el logro de la misión y propósitos institucionales.*			

Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Manual de Políticas de Comunicación FIUNA, y Reglamento Académico FIUNA se evidencia la existencia de mecanismos de comunicación interna y externa aprobados por resolución. Es constatado por medio de la existencia del Manual de Políticas de Comunicación FIUNA, las cuales son utilizadas para todas las carreras de la Unidad Académica, así como, en las entrevistas realizadas a la comunidad académica.*	*- Manual de Políticas de Comunicación FIUNA* *- Reglamento Académico FIUNA - Resultados de entrevistas*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe Centro de Comunicación e Imagen, Registro de atención a estudiantes y el Informe de Comunicación de la FIUNA, existen evidencias del cumplimiento de los mecanismo de comunicación interna y externa, comunicación socializada a través de la página Web y del Informe anual. Esto también se corrobora en las entrevistas a comunidad académica.*	*- Informe Centro de Comunicación e Imagen* *- Registro de atención a estudiantes - Entrevistas a comunidad académica*

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe de la Dirección de Tecnología de la Información DTI implementada en la FIUNA se evidencia la existencia de un sistema de información confiable, lo que se corrobora conforme entrevista realizada a los responsables en la sección de los registros académicos, archivos y preservación de documentos de la carrera. Durante la visita in situ también se pudo corroborar que la FIUNA cuenta con un espacio destinado exclusivamente para archivos donde se guardan todos los legajos de Docentes, Alumnos y Funcionarios, además cuentan con personales encargados de cada área.*	*- Informe de DTI sobre Sistemas de Información utilizados en la Fiuna -Entrevista a Funcionarias Encargada de Archivos*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el informe del Departamento de Desempeño Académico la utilización de los datos proveído por la Dirección de Tecnología de la Información para la toma de decisiones, lo que se corrobora en la visita y las entrevistas realizadas junto a la comunidad académica.*	*- Informe del Departamento de Desempeño Académico - Resultados de Entrevistas*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las Publicaciones Costos Aranceles, a la Página web FIUNA, Informe de Entrevista a los alumnos, se evidencia que los costos arancelarios son informados a la comunidad educativa a través de la página web, así como, dicha información también es proporcionada al estudiante en preceptoría. Estas informaciones fueron corroboradas durante las entrevistas realizadas a la comunidad educativa.*	*- Publicaciones Costos Aranceles - Página web FIUNA - Entrevista a los alumnos*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los Informes Encuesta a Estudiantes Ingeniería Mecánica, Encuesta a Docentes Ingeniería Mecánica, el Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica - Entrevista a comunidad académica, se evidencia en este indicador plena satisfacción con los mecanismos de comunicación utilizados.*	*- Encuesta a Estudiantes Ingeniería Mecánica - Encuesta a Docentes Ingeniería Mecánica - Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica - Entrevista a comunidad académica*
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.4. Existe el Manual de Políticas de Comunicación de la FIUNA donde se establecen los mecanismos que se aplican sistemáticamente lo relacionados con la información institucional y comunicación. El cumplimiento y la socialización de los mecanismo de comunicación interna y externa son realizados a través de informes del Centro de Comunicación e Imagen de la FIUNA. También se evidencian y se utilizan los sistemas de información proveídos por el Centro Nacional de Comunicación, así como, las herramientas de la Dirección de Tecnología de la Información, responsables por la preservación de los registros académicos. Existe plena satisfacción con los mecanismos de comunicación implementados. De este modo, se puede concluir la total eficacia en la gestión de la Información y Comunicación de los procesos administrativos, académicos y desempeño académico de la carrera.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La estructura organizacional atiende a las exigencias de la carrera, la cual es coherente con la unidad académica y permite alcanzar los objetivos implementados. *La carrera de Ingenieria Mecanica cuenta con una estructura organizacional adecuado y coherente que permite la coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.* *Las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional de la Carrera están definidas y formalizadas* *Todos los cargos establecido en el organigrama están cubierto* *Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera como instrumentos de gestión contemplan aspectos éticos, promueven la educación inclusiva, así como, políticas relacionadas con protocolos de prevención y casos de emergencia sanitaria.* *La Carrera aplica en forma sistemática las normativas y reglamentaciones que rigen.* *Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera como instrumentos de gestión son actualizadas, publicadas y difundidas a la comunidad académica.* *Las reglamentaciones y normativas de la Carrera son conocida por la comunidad educativa.* *La oferta educativa es el resultado del estudio de las necesidades del medio externo.* *El Proyecto Académico de la carrera contempla mecanismos, prevé los recursos humanos y los recursos presupuestarios necesarios para atender la oferta educativa para el funcionamiento eficiente de la carrera.* *La carrera prevé los recursos presupuestarios necesarios para realizar adecuaciones en la estructura edilicia considerando el enfoque de la educación inclusiva.* *La carrera evidencia el compromiso de los directivos de la carrera con relación a la implementación de mecanismos que consideran la bioseguridad e instructivos de seguridad y salubridad en la comunidad educativa.* *Plan de Desarrollo es elaborado de manera participativa con todos los actores de la Carrera, es coherente con el plan estratégico institucional y está aprobado por las autoridades respectivas.* *El Plan de desarrollo se cumple en forma eficazmente de acuerdo a las actividades previstas en la misma.* *El Consejo directivo de la FIUNA contempla mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo de la carrera.* *El Plan de Desarrollo contempla los recursos presupuestarios y recursos humanos responsables para la implementación efectiva de la carrera.* *La Carrera cuenta con una Coordinación de Gestión de la Calidad.* *La Carrera cuenta con instrumentos de evaluaciones para todos los estamentos.*	

La Carrera implementa en forma sistemática las evaluaciones en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad. *La Gestión de la Calidad de los procesos evaluativos implementados es eficaz en la evaluación del cumplimiento del Proyecto Académico y socializados junto a la comunidad académica.* *La Comunidad Educativa demuestran satisfacción con el proceso evaluativo implementado en la Carrera* *La Carrera cuenta con Mecanismos de comunicación establecidos formalmente.* *La Gestión de la Información y Comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente y garantizan la preservación de los registros académicos.* *La Gestión de la Información y Comunicación interna y externa establecen mecanismos eficientes de socialización junto a la comunidad académica.*	

Recomendaciones de Mejora

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico, aprobado por Resolución del Consejo Nacional de la Educación Superior, define el Perfil Específico del Ingeniero Mecánico de la FIUNA de forma clara y precisa. En la definición, se incluyen aspectos técnicos relacionados a Ingeniería Mecánica así como aspectos sociales y éticos del ejercicio profesional.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica - Resolución CSU que aprueba el Proyecto Académico y homologa Ajuste Curricular 2013 FIUNA.*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Basado en estos aspectos, puede afirmarse que el Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica define un perfil que es coherente con la misión de la carrera de formar Ingenieros Mecánicos no solo técnicamente capaces sino comprometidos con el desarrollo nacional y regional, sensibles a la responsabilidad social y la preservación del medio ambiente.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica*

Relevancia del Perfil de Egreso	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*En virtud de la documentación proporcionada y de las consultas realizadas durante la visita, puede concluirse que el perfil de egreso de la Carrera responde a la necesidad y a las demandas del medio. A través de encuestas, consultas y pasantías que se desarrollan con empleadores y egresados, se obtiene información para actualizar el perfil mediante ajustes curriculares.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica - Encuesta a Empleadores - Reunión con los empleadores y egresados durante la visita.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*Asimismo, de acuerdo con lo manifestado por empleadores durante la visita, pudo verificarse que el perfil de egreso cumple con la exigencia actuales del mercado laboral. Los propios egresados y empleadores son quienes, a su vez, contribuyen en la actualización del perfil de egreso.*	*Encuesta a Empleadores - Reunión con los empleadores y egresados durante la visita.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se puede acceder libremente a la información relativa al perfil de egreso en la página web de la FIUNA.*	*http://www.ing.una.py/?page_id=1512*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.1. La información que indica el Proyecto Académico en relación al perfil de egreso de Ingeniería Mecánica incluye los aspectos más relevantes y guarda coherencia con la misión que se señala en ese mismo documento. Además, el perfil definido responde a las demandas del medio y a las exigencias actuales que de acuerdo a la información obtenida en las encuestas y en la visita a la Facultad. Finalmente, el perfil de egreso es accesible a los interesados por lo que se considera que el criterio referido a la relevancia del Perfil definido se cumple totalmente.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico se encuentran claramente definidos los objetivos de la carrera, donde además de los los aspectos técnicos, se indican el fomento de programas de investigación vinculados a la carrera que estimulen el desarrollo científico tecnológico..*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con lo que puede observarse en el Proyecto Académico, los objetivos, además de estar bien definidos en los aspectos tecnológico-científicos, muestran coherencia con la misión y visión que se indica en el mismo documento.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Asimismo, el Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica permite señalar que los objetivos de la carrera se orientan de forma clara a conseguir el perfil de egreso.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica - Informe sobre la orientación de los objetivos de la carrera al logro del perfil de egreso.*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme el Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica, los Programas de Estudios, el Informe sobre la orientación de los objetivos de la carrera al logro del perfil de egreso y según las entrevistas realizadas a los docentes y alumnos durante la visita, se verifican que los objetivos de la carrera se difunden ampliamente a través de la página web de FIUNA.*	*http://www.ing.una.py/?page_id=1512 Resultados de entrevistas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.2. Los objetivos de la carrera incluyen los aspectos más relevantes para el título de Ingeniero Mecánico y para el desarrollo científico tecnológico relacionado con Ingeniería Mecánica, guardando coherencia con la misión y visión que se señala en el Proyecto Académico. Además, se orientan a conseguir en el perfil definido y son accesibles a través de la página de la FIUNA.*			

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Puede verificarse que los mecanismos de admisión se encuentran establecidos en el Reglamento del Sistema de Ingreso a la FIUNA y que el mismo está aprobado por el Consejo Directivo. El Reglamento establece las asignaturas y los contenidos básicos que deben ser considerados, así como también la modalidad de exámen de admisión.*	*Resolución CD Nº 1457-2021-005 que aprueba el Reglamento del Sistema de Ingreso a la Facultad*

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La página web FIUNA permite que los procedimientos de admisión estén disponibles de forma permanente y sean ampliamente difundidos.*	*http://www.ing.una.py/?page_id=30*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La evaluación de los conocimientos básicos previos requeridos por la carrera está definida en el Reglamento del Sistema de Ingreso a FIUNA. La Carrera, así como la FIUNA han definido las materias que serán dictadas y evalúa a los nuevos postulantes para ser admitido en la Carrera según el Reglamento de Admisión y estos son: Matemática I (Álgebra y Aritmética), Matemática II (Geometría Plana), Cálculo Diferencial, Geometría Analítica y Física. En entrevista realizada a estudiantes en referencia al sistema de ingreso han manifestado que tiene cierto nivel de exigencia y gracias a estos una vez que ingresan a la Carrera, ellos pueden adaptarse con facilidad en las distintas cátedras que se dictan en los primeros semestres.*	*Reglamento del Sistema de Ingreso a FIUNA. Entrevista a Docentes y Alumnos*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes, además del Reglamento de Admisión, cuentan con la Guia del ingresante, materiales y un sistema de apoyo Psicológico y Pedagógico que facilitan su inserción en la carrera, lo cual ha sido manifestado por los alumnos de los cursos básicos de la Carrera.*	*- Reunión con los alumnos del ciclo básico. - Reglamento de Admisión- Guía del ingresante - Sistema de apoyo Psicológico y Pedagógico*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Según informe de lista de Ingresantes, la cantidad de estudiantes admitidos en los últimos años en la Carrera de Ingeniería Mecánica está por debajo de la capacidad operativa. En el ciclo básico, al ser los cursos comunes a las distintas carreras de Ingeniería tienen mayor cantidad de alumnos pero nunca superan la capacidad de aulas disponibles. Esto fue corroborado durante las entrevistas a docentes y estudiantes.*	*- Entrevistas a docentes y estudiantes. - Informe de Lista de ingresantes por años*
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.3. Puede verificarse que los mecanismos de admisión se encuentran establecidos en el Reglamento del Sistema de Ingreso a la FIUNA y que el mismo está aprobado por el Consejo Directivo.El Reglamento establece las asignaturas y los contenidos básicos que deben ser considerados. La página web FIUNA permite que los procedimientos de admisión estén disponibles de forma permanente y sean ampliamente difundidos. La evaluación de los conocimientos básicos previos requeridos por la carrera está definida en el Reglamento del Sistema de Ingreso a FIUNA. El sistema de admisión prevé la modalidad de la evaluación de estos conocimientos previos. Los estudiantes, además del Reglamento de admisión, cuentan con la guia del ingresante, materiales y un sistema de apoyo que facilitan su inserción en la carrera, lo cual ha sido manifestado por los alumnos de los cursos básicos en la entrevista. Esto permite afirmar que existe total pertinencia de los mecanismos de admisión y el criterio se cumple totalmente.*			

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio de la Carrera está estructurado para su desarrollo en 10 semestres (5 años) de los cuales los primeros 4 semestres corresponden al ciclo de formación básica y los 6 restantes al ciclo de formación profesional. El análisis de la estructura del plan, sus contenidos y esquema de pre-requisitos, permite inferir que existe coherencia con el perfil de egreso que se ha definido. Para esto, adicionalmente a su formulación original, se ha realizado una modificación en los contenidos de los programas tecnificados y los pre-requisitos.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica - Resolución CD aprobación del Reglamento del Sistema de Ingreso a la Facultad.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*Es posible verificar que el Plan de Estudio contiene las estructuras básicas e incorpora las condiciones de formación requeridas para el título de Ingeniero Mecánico. Los primeros 4 semestres corresponden al ciclo de formación básica y otros 6, al ciclo de formación profesional. La evaluación de la estructura del Plan y sus contenidos, indican que se incorporan las condiciones para asegurar los criterios específicos del título.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica indica en su Plan de Estudio, que cuenta con distribución de las materias de ciencias básicas, ciencias de la Ingeniería, aplicación de Ingeniería y materias complementarias, así como cargas horarias mínimas que son coherentes con la titulación de acuerdo con los criterios establecidos. También, según entrevistas realizadas a los docentes y alumnos durante la visita se puede verificar que el Plan de Estudios es adecuado y muestra viabilidad en su ejecución.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica. Guia de Entrevistas a los docentes y alumnos*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de la estructura del Plan de Estudios, sus contenidos y el esquema establecido para los pre-requisitos muestran que, en general, la secuencia de materias establecidas tienen coherencia. Esto pudo ser corroborado en las entrevistas realizadas a los directivos de la carrera, docentes y alumnos durante la visita.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica y Programas de Estudios. Guia de Entrevistas a directivos, docentes y alumnos.*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Asimismo, el Plan de Estudios, definido en el marco del Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica, analizado conjuntamente con los Programas de Estudios, permiten inferir que la distribución de la carga horaria es adecuada y muestra un equilibrio entre las horas dedicadas a las distintas etapas de formación. Esto se pudo corroborar en las entrevistas realizadas a los directivos de la carrera, docentes y alumnos durante la visita.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica y Programas de Estudios. Guia de Entrevistas a directivos, docentes y alumnos.*

	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios indica una distribución horaria teórico-práctica pertinente y de acorde a las disciplinas. Durante la visita pudieron verificarse las actividades experimentales que se desarrollan en los laboratorios destinados a la enseñanza práctica. De la misma forma, se pudo verificar la sistematización y documentación de las actividades prácticas de Laboratorio.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica y Programas de Estudios. Guia de Entrevistas a directivos, docentes y alumnos.*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Es posible verificar que, en los programas de estudios del Proyecto Académico de la carrera, se contemplan los elementos requerido por el CONES, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado. Esto se pudo corroborar en las entrevistas realizadas a los gestores, docentes, alumnos y egresados de la carrera.*	*Programas de Estudios. Guia de Entrevistas a gestores, docentes y alumnos..*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Asimismo, es posible verificar que, en la página web de la FIUNA, se encuentran disponibles todos los programas de estudios tecnificados de ciencias básicas y del ciclo profesional de la Carrera y están accesibles a los interesados. Esta información fue verificada durante las entrevistas realizadas a los docentes y alumnos de la carrera.*	*http://www.ing.una.py/?page_id=30 Guia de Entrevistas a directivos, docentes y alumnos.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*2.2.1. El análisis del Plan de Estudios permite verificar que su estructura y desarrollo son coherentes con el perfil de egreso, incorporando las condiciones de formación requeridas para el título de Ingeniero Mecánico y haciendo viable su ejecución. La secuencia de asignaturas, la distribución horaria en los distintos semestres, así como en teoría y práctica, la incorporación de las normas vigentes respecto al modelo pedagógico y accesibilidad a los interesados, muestran que la planificación del Plan de Estudio es adecuada y pertinente. De este modo, se puede concluir la total pertinencia en la planificación del Plan de Estudio coherente con el perfil de egreso.*

Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*Se puede verificar que el Plan de Estudios se implementa de forma sistemática en función de una planificación previa que incluye periodo de clases, exámenes, horarios de clases teóricas, prácticas y de laboratorio, todo esto de acuerdo al programa de estudios. Durante la visita, pudieron observarse las planificaciones y verificarse su aplicación.*	*Resoluciones de horarios de clase, de examen y calendario académico - Registros de actividades de Laboratorio - Registro de grupos de alumnos, etc. Entrevistas a docentes y alumnos.*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se puede observar que la formación práctica está contemplada sistemáticamente en el Plan de Estudios. En el horario de clases, se detalla la implementación con la distribución para las prácticas experimentales que permiten adquirir habilidades, y profundizar los fundamentos teóricos de las asignaturas. Muchas de las actividades de laboratorio se canalizan a través de asignaturas específicas destinadas a este tipo de formación.*	*Resoluciones de horarios de clase, de examen y calendario académico - Registros de actividades de Laboratorio - Registro de grupos de alumnos, etc.*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Asimismo, es posible observar que las actividades prácticas se realizan en forma sistemática y cuentan con un sistema de seguimiento. Las asignaturas con actividades en laboratorios disponen de un sistema de registro sistemático para sus prácticas cuyo funcionamiento se verificó con motivo de la visita. Con respecto a las pasantías supervisadas, incluyen la realización de informes personalizados que también pudieron constatarse durante la visita.*	*Resoluciones de horarios de clase, de examen y calendario académico - Registros de actividades de Laboratorio - Registro de grupos de alumnos, etc.*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Se puede verificar que el el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado. Esto pudo ser evaluado a través de los Registros de los grupos de alumnos para las clases prácticas y teóricas y al Registro de actividades en los laboratorios. En general, los cursos que corresponden al ciclo básico resultan más numerosos pero se disponen aulas para las cantidades de alumnos previstas y, en el caso de actividades de laboratorio, se prevé la conformación de grupos adecuados en cantidad.*	*Registros de actividades de Laboratorio - Registro de grupos de alumnos, etc.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica implementa mecanismos de integración de materias áreas entre sí y un sistema de correlatividades para su funcionamiento. En el caso de las actividades de laboratorio, existen materias específicas que agrupan conjuntos de experimentos que luego facilitan la integración de las asignaturas donde se dictan los contenidos teórico-prácticos. Simultáneamente, los proyectos de investigación vinculados a laboratorios facilitan la integración de las materias afines a esas temáticas de investigación.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica - Programas de Estudios*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Se puede verificar la aplicación de procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio como fue la Revisión y Actualización Curricular 2020. Durante las entrevistas realizadas en la visita a la FIUNA, se pudo confirmar la aplicación y realización de encuestas que derivaron en el proceso de revisión mencionado.*	*- Revisión y Actualización Curricular 2020* *- Programas de Estudios* *- Encuesta a Egresados y Empleadores*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica la remisión de los resultados de la Evaluación de Desempeño Docente, a los propios docentes. Sin embargo, la carrera, en la autoevaluación, reconoce que no se dispone de registros de la puesta en práctica en la planificación docente en función de los resultados obtenidos de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes.*	*Informe de Autoevaluación - Resultado de Evaluación de Desempeño Docente*
Nivel de cumplimiento del	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

cumplimiento del Criterio	**SATISFACTORIO**	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*2.2.2. La planificación general, las actividades de formación práctica, el número de estudiantes en las clases y los mecanismos de integración que se utilizan, en su conjunto, permiten verificar la eficacia en la implementación del Plan de Estudios. En cuanto a la actualización del Plan, si bien ya se ha realizado una revisión a través de un procedimiento específico, este mecanismo no incluye la utilización de las evaluaciones a estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente. De este modo, se puede concluir que estos procesos alcanzan niveles satisfactorios de eficacia y eficiencia.*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Cronograma académico semestral, se ha podido verificar que existe una planificación semestral del desarrollo de clases y evaluaciones a ser realizadas por los docentes. También se lleva adelante un registro de las clases desarrolladas en el libro de Cátedra. Esta información pudo ser corroborada durante la visita y permite inferir que el desarrollo de los contenidos se realiza con la profundización adecuada.*	*Programas de Estudios - Libros de Cátedra - Planes de Clase o Diseños Instruccionales. Cronograma Académica Semestral. Entrevistas a docentes y alumnos durante la visita.*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos de enseñanza aprendizaje son evaluados sistemáticamente con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de cada asignatura. Los docentes, a partir de encuestas, son evaluados en forma sistemática por los estudiantes y los resultados de dichas encuestas se informan a los docentes vía correo electrónico. De esta forma, los procesos buscan dar cumplimiento a los objetivos establecidos en cada asignatura. En entrevista realizada a los docentes y estudiantes, se pudo corroborar que el proceso de enseñanza aprendizaje es evaluado en forma sistemática.*	*Programas de Estudios - Resultados de la Evaluación de Desempeño Docente, - Entrevista a docentes y estudiantes de la Carrera.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Los planeamientos de clases presentados por los docentes, evidencian que se aplican metodologías y técnicas didácticas coherentes con la naturaleza de cada asignatura. En el caso de las actividades de Laboratorios, un conjunto de ensayos y experimentos relacionados a las asignaturas del ciclo profesional, se agrupan en materias de carácter experimental. Las estrategias planteadas se consideran apropiadas.*	*Programas de Estudios - Planes de Clase o Diseños Instruccionales*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*Se pudo corroborar que la FIUNA ha realizado una inversión importante para las adecuaciones curriculares de enfoque inclusivo y que además se han realizado capacitaciones para la implementación de estrategias metodológicas de los docentes, sin embargo, los enfoques pedagógicos inclusivos se encuentran en etapa incipiente. Durante la entrevista realizada a docentes y alumnos, han manifestado que si bien hay pocos alumnos que necesiten ayuda adicional, estos son atendidos de acuerdo a la necesidad que lo requieran.*	*Modificaciones en Estructuras Edilicias considerando el enfoque inclusivo - Charla sobre Accesibilidad y Buenas Prácticas en Educación Inclusiva - Congreso Internacional Universidad y Colectivos Vulnerables - Capacitación virtual en Educación Inclusiva. Entrevista a Docentes, Alumnos y DIrectivos de la Carrera*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Para el análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera, se utiliza el sistema informático (CARA) y es posible verificar la socialización de los resultados con docentes y directivos. Sin embargo, la carrera no aplica de forma sistemática este mecanismo.*	*Informe de DTI sobre Sistemas de Información utilizados en la Fiuna - Informe del Departamento de Desempeño Académico*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*La Institución cuenta con un Manual Operativo del Comité de Análisis de Rendimiento Académico, que utiliza como insumo los análisis de índices de eficiencia interna de la carrera. Este manual contempla la realización de reuniones con los docentes de las respectivas asignaturas cuya retención y/o índice de aprobación se analizó, para proponer mejoras con base en los números arrojados por los índices. Sin embargo, en el informe de autoevaluación se indica que, en los últimos años, se vió interrumpido la implementación del Manual, Actualmente el Departamento de Desempeño Académico dependiente de la Coordinación de Gestión de Calidad, se encarga del análisis del rendimiento académico y recién a partir del próximo año con las estadísticas obtenidas en los últimos ciclos se pretende dar continuidad a las actividades. Finalmente, se puede establecer que, si bien actualmente, la carrera dispone de un mecanismo para analizar los índices de eficiencia interna, al no haberse aplicado en forma sistemática, los resultados todavía no se utilizan para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje, aunque están previstos los mecanismos para que esto se lleve a cabo en el corto plazo.*	*Informe del Departamento de Desempeño Académico - Manual Técnico de Operaciones para el Comité de Análisis de Rendimiento Académico.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que los estudiantes de la carrera acceden y participan activamente en las actividades académicas, así como su inserción en tutorías, participación, en proyectos de investigación y en actividades de extensión. Por medio de las entrevistas y la visita fue posible corroborar la participación de estudiantes en actividades de docencia y tutorías en el ciclo de formación básica, así como en actividades de investigación y extensión en el marco de los proyectos vigentes.*	*- Resoluciones de Convocatoria de llamado a Concurso de Docentes* *- Resoluciones de Nombramiento de Docentes - Reglamento de Extensión de la UNA.* *-Entrevista a Estudiantes de la Carrera*

	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta aplicada a los estudiantes respecto a la satisfacción del procesos de enseñanza-aprendizaje muestra resultados satisfactorios. La s entrevistas realizadas a estudiantes durante la visita, en general, indican un buen grado de satisfacción en relación a este proceso.*	*- Encuesta Aplicada a Egresado, Empleadores y Alumnos de la Carrera.* *- Entrevista a Estudiantes, Egresados y Estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.3.1. El análisis permite determinar que la profundidad de los contenidos, los procesos de enseñanza aprendizaje, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas, en general, son adecuadas, apuntan al logro de los objetivos y son coherentes de acuerdo a la asignatura. La inserción de enfoques inclusivos es incipiente y, aunque se aplican mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera, los resultados todavía no se aplican para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Finalmente, los mecanismos de inserción de estudiantes se aplican y tienen buenos resultados, y los propios alumnos muestran satisfacción con las estrategias y técnicas didácticas aplicadas por los docentes de la carrera. De este modo, se puede concluir que estos procesos alcanzan niveles satisfactorios de eficacia y eficiencia.*			

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En los programas, los docentes establecen las técnicas de evaluaciones a ser aplicados en sus cátedras acordes al Reglamento Académico donde se establecen los requerimientos básicos, y es posible verificar que las evaluaciones están orientadas a cumplir los objetivos de las asignaturas.*	*Reglamento Académico FIUNA - Planes de Clase o Diseños Instruccionales*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*En general, es posible verificar que las técnicas evaluativas muestran coherencia con las metodologías que se aplican en el aula. Durante la visita, se pudo acceder a material complementario relacionado a las evaluaciones escritas y los mecanismos evaluativos de actividades experimentales.*	*Reglamento Académico FIUNA - Planes de Clase o Diseños Instruccionales*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*El material complementario relacionado a las evaluaciones escritas y los mecanismos evaluativos de actividades experimentales al que se accedió durante la visita, permitió verificar el nivel de aprendizaje.Por otro lado, el análisis de encuestas realizadas a los estudiantes al inicio de cada semestre, muestran una buena aceptación de las evaluaciones propuestas por los docentes y también que dichas evaluaciones se corresponden con los niveles de aprendizaje esperados.*	*Encuestas de Opinión del Estudiante sobre el Desempeño Docente - Material complementario de evaluaciones obtenido en la visita.*
Pertinencia y eficacia de las				

eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En el calendario académico, los horarios de actividades académicas y de evaluaciones son aprobados por el Consejo Directivo y se plasman de acuerdo a lo programado. Esto puede verificarse en los registros que lleva a cabo el Departamento.*	*Resoluciones de horarios de clases, horarios de exámenes y calendarios académicos - Registros de Planillas de Evaluaciones, Registro de Pedido de Revisiones de Exámenes y Actas de Revisiones de Exámenes.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes de las asignaturas de la carrera realizan revisiones de los exámenes en las que los estudiantes tienen la posibilidad de observar sus errores. En entrevista a los alumnos se pudo corroborar que durante las revisiones, los docentes realizan aclaraciones de los temas evaluados.*	*Registros de Planillas de Evaluaciones, Registro de Pedido de Revisiones de Exámenes y Actas de Revisiones de Exámenes - Entrevista a alumnos*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Parcialmente*	*Las técnicas de evaluación están plasmadas en los programas tecnificados de cada asignatura y la valoración del proceso de evaluación especificadas en el Reglamento Académico. Sin embargo, la carrera en su autoevaluación reconoce que no se ha sistematizado la revisión de las técnicas evaluativas. No obstante, durante la visita se pudo corroborar que los estudiantes cuentan con mecanismos para generar revisiones en casos puntuales según lo establece el reglamento académico, por lo que las revisiones se realizan aunque no de forma sistemática.*	*Reglamento Académico FIUNA - Programas de Estudios - Entrevistas a alumnos y docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.3.2. Las evaluaciones se orientan al cumplimiento de los objetivos e indican coherencia con relación a la metodología y a las técnicas que se implementan en cada asignatura. Si bien se realizan de acuerdo a lo establecido en el cronograma de cada asignatura y los alumnos reciben una retroalimentación a partir de los resultados de la evaluación, no existe una revisión sistematizada de las técnicas evaluativas. Durante la visita se pudo verificar que los estudiantes disponen de mecanismos de participación que les permiten realizar reclamos en situaciones puntuales, los cuales devienen en revisiones específicas en las evaluaciones vinculadas a esa situación o a esa materia. De este modo, se puede concluir que estos procesos alcanzan niveles satisfactorios de eficacia y eficiencia.*			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Entre los objetivos de la carrera que se establecen dentro del Proyecto Académico, se definen los propósitos respecto a investigación. Las líneas de Investigación se aprueban a través de una resolución del año 2020. Finalmente, en el Plan de Desarrollo de la carrera existe un eje referido al fortalecimiento de estas líneas que se definieron.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica - Plan de Desarrollo de la carrera Ingeniería Mecánica 2021-2024 - Documento Resolución que define Líneas de Investigación Dpto. Mec. y Electrom.*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Las líneas de Investigación están establecidas y definidas a través de una resolución específica y, en el Plan de Desarrollo de la carrera, se plantean acciones para su fortalecimiento.*	*Plan de Desarrollo de la carrera Ingeniería Mecánica 2021-2024 - Documento Resolución que define Líneas de Investigación Dpto. Mec. y Electrom.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Existen dos tipos de proyectos; aquellos financiados y evaluados por CONACYT, y los que dependen de la propia Universidad y se financian a través de rectorado UNA. Los proyectos CONACYT se relacionan con la carrera pero no son tan específicos como sí lo son los proyectos de la UNA, en cuyo proceso de definición y aprobación interviene la carrera y por lo tanto, en general, están directamente vinculados a las líneas que fueron establecidas por la carrera.*	*Documento Resolución que define Líneas de Investigación Dpto. Mec. y Electrom. - Documentos de la Dirección Investigación*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación de la FIUNA, sean de CONACYT o de la propia Universidad, en general, responden a necesidades del medio externo. Se puede mencionar proyectos como "Transmitancia térmica de materiales en el Paraguay", "Monitoreo de partículas en el aire", "Implementación de un laboratorio de ensayos de respiradores mecánicos pulmonares nacionales" que fueron desarrollados como trabajos de investigación de la carrera.*	*Documentos de la Dirección Investigacion - Reunión con Investigadores.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación, tanto de la UNA como de CONACYT, cuentan con recursos y financiamiento. No obstante, durante la visita se mencionó que existen limitaciones sobre todo en el caso de proyectos de la propia Universidad.*	*Informe de Finanzas - Proyectos de Extensión e Investigación - Procedimientos administrativos y financieros - Documentos de la Dirección Investigacion - Reunión con Investigadores.*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos cuentan con la participación de docentes y en la lista de docentes adscritos a investigación se encuentran los docentes de tiempo completo. En la entrevista con el grupo de investigadores, también se pudo verificar la participación de estudiantes en tareas de investigación y el mecanismo de selección de los mismos. Los propios estudiantes, durante la entrevista, manifestaron estar al tanto de este tipo de actividad en la carrera y varios de ellos describieron su participación en proyectos puntuales.*	*Docentes Investigadores Adscritos al Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica - Reunión con Investigadores - Reunión con Estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*2.4.1. En cuanto a los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el Proyecto Académico, la evaluación de los proyectos de investigación permite establecer que los mismos se adecuan a las líneas establecidas por la carrera, tienen impacto en el medio externo, disponen de recursos para su desarrollo y, además, cuentan con la participación de docentes y estudiantes.*

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico, es posible observar que los estudiantes cumplen con los créditos de extensión en conformidad al Reglamento de la UNA donde se establecen las actividades a ser realizadas.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica - Plan de Desarrollo de la carrera Ingeniería Mecánica 2021-2024 - Líneas de Extensión Universitaria del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, mediante la definición de las Líneas de Extensión Universitaria, proyecta su compromiso con la excelencia académica y en búsqueda de vincular la Docencia y la Investigación con la Extensión Universitaria.*	*Proyecto Académico de Ingeniería Mecánica - Plan de Desarrollo de la carrera Ingeniería Mecánica 2021-2024 - Líneas de Extensión Universitaria del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de extensión son planificadas de forma tal que apuntan a complementar y retroalimentar la formación de los estudiantes mediante vínculos o convenios de cooperación interinstitucional con organismos públicos y privados de acuerdo a las Líneas de Extensión del Dpto. de IMyE.*	*Líneas de Extensión Universitaria del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los recursos materiales y financieros para el desarrollo de las actividades de extensión de la carrera, se encuentran comprendidos en el presupuesto de gastos de la FIUNA.*	*Informe de Finanzas - Proyectos de Extensión e Investigación - Procedimientos administrativos y financieros - Necesidades Presupuestarias, seguimiento y control.*

	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Conforme los resultados de las encuestas aplicadas se observa la participación de docentes y estudiantes en actividades que corresponden a los Proyectos de Extensión Universitaria de la Carrera. En entrevista realizada a los alumnos del ciclo profesional han manifestado que participan en el proyecto que realiza la FIUNA dentro de los laboratorios, así como voluntarios en forma permanente.*	*Encuesta a Estudiantes Ingeniería Mecánica - Encuesta a Docentes Ingeniería Mecánica - Reunión con Docentes - Reunión con Estudiantes*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Se puede verificar que se han realizado Seminarios, Charlas, Videoconferencias, Webinar y Visitas Técnicas de forma periódica, y que estas permiten complementar y retroalimentar la formación de los estudiantes.*	*Informe de Extensión - Actividades realizadas - Calendario de actividades de Extensión - Resultados de los Proyectos de Extensión*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Extensión, anualmente, elabora un Plan Operativo o calendario de actividades de Extensión. Estas actividades se planifican de acuerdo al Reglamento de Extensión de la UNA y el Reglamento de Extensión de la FIUNA. Además, según requisito de la plan curricular es de carácter obligatorio que los alumnos realicen horas de extensión durante la carrera.*	*Reglamento de Extensión de la UNA - Informe de Extensión - Actividades realizadas - Calendario de actividades de Extensión - Resultados de los Proyectos de Extensión*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*2.4.2. En resumen, a partir de la información proporcionada por la carrera, las encuestas analizadas y las entrevistas a docentes y estudiantes durante la visita, es posible concluir que las actividades de extensión vinculadas a la carrera son pertinentes de acuerdo a lo establecido en el proyecto académico y muestran relevancia en función al marco en que se desarrollan.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El Perfil de Egreso de Ingeniería Mecánica está claramente establecido, incluye los aspectos más relevantes que define el Proyecto Académico y guarda coherencia con la misión que allí se señala.	*Mecanismo de actualización del Plan de Estudios carece de formalización del mejoramiento de la planificación docente basado en resultados evaluativos aplicados a estudiantes.*
El Perfil de Egreso responde a las demandas del medio y a las exigencias actuales de la Ingeniería Mecánica.	*La inserción del enfoque inclusivo es incipiente.*

El Perfil de Egreso cuenta con la accesibilidad para quienes estén interesados en esta carrera de Ingeniería Mecánica.

Los objetivos de la carrera incluyen los aspectos más relevantes para la titulación y mantiene coherencia con la misión y visión que indica el Proyecto Académico.

Los objetivos de la Carrera están orientados a conseguir el perfil de egreso.

Los objetivos de la Carrera se encuentran disponibles y son accesibles a los interesados en la carrera.

Los mecanismos de admisión se encuentran establecidos en el Reglamento del Sistema de Ingreso a la FIUNA donde se establecen asignaturas, contenidos básicos y la modalidad de exámen de admisión.

El reglamento de ingreso a la carrera está accesible para los interesado de la misma.

Los estudiantes cuentan con la guia del ingresante, materiales y un sistema de apoyo que facilitan su inserción en la carrera.

La cantidad de ingresante son coherente con la capacidad operativa de la Carrera.

El plan de estudios mantiene una estructura coherente con el perfil de egreso e incorpora las condiciones de formación que requiere el título de Ingeniero Mecánico.

El Plan de Estudio es viable, tiene una secuencia coherente de asignaturas y muestra distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.

Los programas de estudios de las materias tienen una distribución pertinente de teoría y práctica, contemplan los elementos requeridos de acuerdo con el modelo pedagógico adoptado por la carrera y están disponibles para los interesados.

La planificación general permite verificar la eficacia en la implementación del plan de estudios.

Los procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio se aplican en forma sistemáticas.

El grupo de alumno que participan en las actividades son planificado de acuerdo la capacidad de la infraestructura.

Se puede verificar la implementación de mecanismos de integración entre materias.

Se aplican procedimientos de revisión y actualización de los programas del Plan de Estudio.

Los procesos de enseñanza aprendizaje, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son pertinentes y muestran eficacia en relación al logro de los objetivos de cada asignatura.

Los mecanismos de inserción de estudiantes se aplican y tienen buenos resultados.

Los alumnos muestran satisfacción con las estrategias y técnicas didácticas aplicadas.

Las técnicas evaluativas apuntan a conseguir el cumplimiento de los objetivos y son coherentes con la metodología y las técnicas aplicadas en cada asignatura.

Los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera no son sistemáticos.

Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna todavía no son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Carece de un mecanismos de revisión sistematizada de las técnicas evaluativas.



Las evaluaciones muestran el grado de importancia de los aprendizajes esperados, se realizan de acuerdo a lo programado. y los estudiantes reciben una retroalimentación luego de las evaluaciones. *Los proyectos de investigación se adecúan a las líneas establecidas por la carrera, tienen impacto en el medio externo, disponen de recursos y cuentan con la participación de docentes y estudiantes.* *Las actividades de extensión de la carrera son pertinentes y muestran relevancia en función al marco en que se desarrollan.* *Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje, tienen impacto en el medio externo, disponen de recursos y cuentan con la participación de docentes y estudiantes.*	

Recomendaciones de Mejora

R1 En el mecanismo de actualización del Plan de Estudios, se recomienda formalizar el mejoramiento de la planificación docente basado en resultados evaluativos aplicados a estudiantes.

R2 Profundizar las estrategias metodológicas basadas en enfoques pedagógicos inclusivos.

R3 Sistematizar la aplicación de los mecanismos de análisis de los Índices de eficiencia interna de la carrera.

R4 Aplicar los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna a las propuestas de mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

R5 Sistematizar un mecanismo de revisión de las técnicas evaluativas.

R6 Vincular algunas de las actividades que se desarrollan en los Laboratorios de Investigación al cursado de las asignaturas para que tengan impacto en todos los alumnos.

R7 Diversificar y fomentar la publicación de resultados en todos los proyectos y líneas de investigación, actualmente muy centralizada en una línea de investigación.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los miembros del Consejo Superior Universitario, del Consejo Directivo y las autoridades de la Facultad de Ingeniería, son electos por cada estamento de Docentes, Egresados y Estudiantes, según se establece claramente en el estatuto de la UNA. Además, la selección de los directores de departamentos y coordinadores de Carrera es potestad directa del Decano por ser considerado cargo de confianza y realizada a través de análisis de curriculos y de acuerdo al perfil requerido. Durante las entrevistas a los docentes y alumnos manifestaron que los directivos son nombrados por el decano de acuerdo a su perfil y cumplen las funciones asignadas eficiente y eficazmente.*	*-Estatuto de la UNA, -Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA, -Lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación del potencial del talento humano de la FIUNA, -Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios. -Entrevista a Docentes, Directivos y Alumnos*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que en la Página web tanto de la Universidad, como de la Facultad, contienen información actualizada y por medio de éstas se accede a los procedimientos de elección y selección de autoridades de la Facultad y de la Universidad. También se evidencia los lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación del potencial del talento humano de la FIUNA y lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios. En entrevista realizada a DIrectivos y Docentes, han manifestado que cumplen efectivamente el procedimiento establecido para el mismo.*	*- Estatuto de la UNA - Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA, - Lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación del potencial del talento humano de la FIUNA - Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios - Entrevista a Docentes y Directivos*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que las autoridades de la Facultad de Ingeniería son electos por cada estamento de Docentes, Egresados y Estudiantes. Además, que los procedimientos que rigen la gestión de los Directivos son aplicados y evaluados por el Decano según evidencia de evaluación de desempeño de directivo de la FIUNA. En entrevista realizada a los Funcionarios y Jefes de departamentos han manifestado que son evaluados por los Directivos y se le comunica el resultado de las mismas, además, si existen cargos vacantes para ascender y si cuenta con el perfil adecuado, son promocionados a esos cargos.*	*Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA, Lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación del potencial del talento humano de la FIUNA, Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios, Conformación del Tribunal Electoral Independiente, Resoluciones del Tribunal Electoral Independiente, Candidaturas presentadas para Decano y Vicedecano, Resultado de las Elecciones, Resoluciones de Designaciones, Evaluación de Desempeño de Directivos. Entrevista a Directivos, Funcionarios y Jefes de Departamentos*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera cuenta con un manual descriptivo de cargos y funciones donde se establece los perfiles requeridos para cada cargo. Además, los curriculum presentado por la FIUNA, los directivos seleccionado tienen los perfiles acorde a los requerimientos de la Carrera. De acuerdo a entrevista realizada a docentes y alumnos, han manifestado que los directivos tienen aptitud y actitudes para ocupar los cargos designados.*	*Manual Descriptivo de Cargos y Funciones, Informe sobre Curriculum y atención de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo, Evaluación de desempeño - Entrevista a Docentes y Alumnos*

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación del Talento Humano ha sido aprobado con el fin de valorar en forma sistemática y objetiva el rendimiento laboral y la contribución del funcionario a la Institución. En el reglamento se establece que la realización de la evaluación de desempeño es sobre el período de trabajo de los últimos 12 meses. Se evidencia que las mismas fueron aplicadas a todos los directivos de la FIUNA y que sirve para la toma de decisión del Decano. En entrevista realizada a los directivos de la carrera han manifestado que los resultados obtenidos son utilizado para analizar los ajustes pertinentes principalmente para las capacitaciones de funcionarios y directivos.*	*- Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA, - Lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación del potencial del talento humano de la FIUNA - Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios, Evaluación de desempeño de Directivos. - Entrevista a Jefes de Departamentos y Funcionarios en General - Informe de cumplimiento de los procedimientos - Entrevista a Directivos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.1.1 Se evidencia que la UNA y la FIUNA cuentan con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos y son conocidos por la comunidad educativa según estamentos, además, se evidencia que son aplicados con transparencia lo que permite que la carrera cuente con Directivos con el perfil requerido para el cargo y, además, la misma sirve como instrumento para el Decano, para la toma de decisión. De este modo, se puede concluir la total eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivos de la carrera.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe de horario de cumplimiento de actividades se evidencia que los funcionarios directivos cumplen con su horario laboral conforme a su asignación, distribución y proporción de la dedicación horaria a las diferentes actividades que son detalladas y aplicadas efectivamente de acuerdo al área de desempeño. Los horarios de los directivos se encuentran a la vista (número de teléfono, correo institucional y personal). Durante la entrevista realizada a docentes y estudiantes, se pudo corroborar que los directivos de la Carrera siempre están disponibles en los horarios establecidos y atienden las necesidades que se le presentan. Durante la visita in situ se pudo apreciar que los directivos cuentan con lugares de trabajos y equipamientos necesarios acorde a las necesidades.*	*Informe sobre Curriculum y atención de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo - Página Web - Entrevista a Directivos, Docentes y Alumnos - informe de horario asignado a cada Directivos de la FIUNA.*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la FIUNA cuenta con una dependencia denominada Centro de Comunicación e Imagen, encargada de realizar las comunicaciones de interés general y las solicitadas por cada Departamento. Además, se verificó que en la Carrera hay constante comunicación entre los directivos, docentes y estudiantes, por medio de las herramientas tecnológicas como el correo electrónico y la página web. Durante la visita in situ se pudo evidenciar que se cuenta con las herramientas informáticas (Software y Hardware) y personales idóneos necesarios para el cumplimeinto efectivo de la comunicación interna y externa.*	*-Encuesta a Estudiantes de Ingeniería Mecánica, -Encuesta a Docentes, -Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica, - Informaciones sobre el Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica y Página WEB de la FIUNA - Entrevista a directivo de la carrera. Guía de observación*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los Directivos de la FIUNA gozan de buenas conductas de acuerdo a los informes presentados, evaluaciones realizadas y manifestaciones en reuniones con la comunidad educativa, conforme a los principios establecidos en el código de ética para directivos, docentes y alumnos.*	*Encuesta, Evaluaciones docentes y Directivos, Código de Ética - Entrevista a Docentes, Funcionarios, Alumnos y Egresados*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los informes y las evidencias recibida, las decisiones fundamentales que rigen a la Carrera y a la Facultad son determinados por el Consejo Directivo, y encuadrados en los Estamentos, Reglamentos y Resoluciones. La Carrera también cuenta con un Consejo Asesor que coadyuva para lograr cumplir los requerimientos académicos de la Carrera. En entrevista realizada a egresados y empleadores han manifestado que las opiniones que emitieron se tuvieron en cuenta principalmente en los referentes a formación en recurso humano, administrativas y otros.*	*Estatuto de la UNA, Reglamento Académico FIUNA, Resolución de Conformación del Consejo Asesor de la Carrera, Informe de Cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera. Entrevista a Egresados y Empleadores*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según encuesta realizada a docentes, alumnos y egresados, los directivos están comprometido al logro de los objetivos de la carrera. También se evidencia en las evaluaciones realizadas por el Decano. Además, se observa el cumplimiento de la misma en los Informes presentados en cuanto a la gestión realizada por cada uno de los directivos para el logro de los objetivos planteados. En entrevista realizada a docentes y alumnos se pudo corroborar que los directivos de la Carrera se encuentran muy comprometidos con el logro de los objetivos trazado por la carrera.*	*Encuesta a Estudiantes Ingeniería Mecánica, Encuesta a Docentes Ingeniería Mecánica, Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica, Evaluación de Desempeño de los Directivos, Informe de Gestión del Departamento. - Entrevista a Docentes y Alumnos*

	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al informe de evaluaciones docentes, directivos y egresados realizadas, se puede apreciar que los mismos se encuentran satisfechos con el desempeño de los directivos de la FIUNA y de la Carrera de Ingeniería Mecánica. Además, en entrevista realizada a docentes, alumnos y egresados se pudo corroborar que la comunidad educativa se encuentran muy satisfecha con el rol que cumplen los directivos de la Carrera principalmente según manifestaciones de los alumnos del área profesional.*	*Encuesta a Estudiantes Ingeniería Mecánica, Encuesta a Docentes Ingeniería Mecánica, Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica. Entrevista a Docentes, Alumnos y Egresados. - Entrevista a Docentes, Alumnos y Egresados*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo la lista de cotejo y análisis documental realizado de: planos, curso de capacitación docentes realizados, entre otros, los directivos de la Carrera incentivan las acciones para la inclusión de Personas con Discapacidad con diversas actividades, además de adecuaciones curriculares basados en la inclusión. Se evidencia que, a solicitud de los directivos de la Carrera, se han modificado diversos espacios físicos de la FIUNA teniendo en cuenta el enfoque inclusivo. Además, según informe y publicaciones en la página web, se puede observar que se realizan charlas sobre temas relacionados a la inclusión.*	*Modificaciones en Estructuras Edilicias considerando el enfoque inclusivo, Memo de solicitud del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica solicitando Modificaciones en Estructuras Edilicias, Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE), Charla sobre Accesibilidad y Buenas Prácticas en Educación Inclusiva, Congreso Internacional Universidad y Colectivos Vulnerables, Capacitación virtual en Educación Inclusiva , Página WEB FIUNA. Lista de cotejo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.1.2. Se puede evidenciar que los directivos de la FIUNA y de la Carrera cumplen horarios preestablecidos y están formalizados. Los directivos se comunican en forma efectiva a través de los canales de comunicaciones preestablecidos por la FIUNA (Correo Institucional, memos, informes y páginas web), además, la carrera cuenta con un departamento para la comunicación externa. Los directivos gozan de buenas conductas éticas según apreciación de la comunidad educativa. Existen procedimientos preestablecidos para el cumplimiento de los objetivos académicos. De acuerdo a las evaluaciones y encuestas realizadas, se puede evidenciar que los directivos cuentan con la aprobación de todos los estamentos con respecto a la búsqueda del logro de los objetivos de la carrera y las gestiones realizadas por los mismos, además, se puede evidenciar que realizan capacitaciones para la inclusividad y readecuaciones física de la infraestructura de la FIUNA para la inclusividad. De este modo, se puede concluir la total eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva de la carrera.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera se rige por el Estatuto de la UNA en lo referente al Plan de carrera docente para el escalonamiento. Se verifica según el análisis documental realizado, que existe llamado a concurso para acceder al cargo docente, además, se publican los resultados de los concursos realizado por la FIUNA. En el estatuto, se establece claramente los procedimientos a seguir para acceder al cargo de docente de acuerdo a la unidad académica de formación. Asimismo, se pudo corroborar que los docentes son evaluados en forma sistemática en cada periodo académico por los alumnos, Coordinador de carrera y una autoevaluación. En entrevista realizada a los alumnos han manifestados que es requisito de la carrera evaluar a los docentes al final de cada periodo para volver inscribirse de vuelta al siguientes semestre. También en entrevista a docentes manifestaron que son evaluados en cada periodo académico.*	*Estatuto de la UNA, Resoluciones de Convocatoria de LLamado a Concurso Docente, Resultado de Evaluación de Desempeño Docente. Entrevista a Docentes y Alumnos. Lista de cotejo de evaluación docente*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el sitio web institucional de la UNA y de la FIUNA el acceso al estatuto, como también a los procedimientos y al reglamento de selección y evaluación del personal docente.*	*Estatuto de la UNA en la Página Web, Llamado a Concurso 2021, Llamado a Concurso 2020, Llamado a concurso 2019, Llamado a concurso 2018.*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección de los docentes se realizan con transparencia a través de concurso público y la evaluación es realizada por las autoridades, docentes escalafonados y los estudiantes de la Carrera.*	*Estatuto de la UNA, Resoluciones de Convocatoria de LLamado a Concurso Docente, Resoluciones de Nombramiento de Docentes, Página WEB de la FIUNA y UNA*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se realizan encuestas donde se verifica el desempeño docente con los estudiantes de la Carrera, al término de cada ciclo académico. Esto es realizado con la cooperación del equipo técnico del departamento de acreditaciones. La evaluación docente por parte de los alumnos de la Carrera es obligatorio para inscribirse en semestre superior. En entrevista realizada a los alumnos han manifestado que lo realizan en forma sistemática.*	*Resultado de Evaluación de Desempeño Docente, Encuesta aplicada a Docentes por alumnos, Entrevista a alumnos*

Integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*La FIUNA cuenta con un Plan anual de capacitación que está disponible para los docentes en general. Si bien el resultado de la evaluación docente se remite a través de correo electrónico a cada uno de los docentes para conocimiento y efectos oportunos, no se cuenta con registros de que la evaluación docente realizada haya sido utilizada para proponer planes de capacitación pertinentes.*	*Resultado de Evaluación de Desempeño Docente, Remisión por correo electrónico a docentes de los Resultados de la Evaluación de Desempeño Docente, Informe sobre Curriculum y atención de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo, Curriculum Vitae de Docentes del ciclo Profesional y del Ciclo Básico*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a los informes remitido por la carrera, los resultados de la evaluación docente son analizados por el Coordinador de Grado y remitidos a los docentes para conocimiento y efectos oportunos. Sin embargo, no se cuenta con evidencia que estos resultados son utilizados para proponer mejoras en la actividad docente.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Mecánica, Resultado de Evaluación de Desempeño Docente, Remisión por correo electrónico a docentes de los Resultados de la Evaluación de Desempeño Docente*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El estatuto de la UNA contempla los procedimientos que garantizan la promoción sistemática de todos los docentes de la Carrera, el escalafonamiento está establecido que se realiza cada 5 años. Además, se evidencia que en forma periódica se llama a concurso para el escalafonamiento docente, según lo establece el estatuto, así también cuando existe vacancia en algunas materias. Esto se pudo corroborar en la entrevista realizada a los docentes,*	*Estatuto de la UNA, Llamado a concurso Docente. Entrevista a Docentes y Directivos*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNA cuenta con Convenios y Programas de movilidad nacional e internacional de los docentes, y en conjunto con la Carrera de IM, apoyan la participación de los mismos en Congresos, Seminarios, Especializaciones y Postgrados.*	*Informe de la Coordinación de Movilidad, Lista de Docentes becados para congresos, seminarios, especializaciones y postgrados - Presupuesto destinado a capacitación docente*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.1. Se evidencia que la pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente ha alcanzado un nivel satisfactorio. Los procedimiento de selección, evaluación y promoción de los docentes de la carrera se encuentran establecidos formalmente en el estatuto de la UNA y reglamentos de la FIUNA. Son debidamente difundidos a través del sitio web. Los procesos de evaluación de los docentes tienen en cuenta la opinión de los estudiantes. Los programas de promoción docente contemplan la movilidad nacional e internacional para capacitaciones. En cambio, no se evidencia que los resultados de las capacitaciones de los docentes haya influenciado en la actividad docente. De este modo, se puede concluir que estos procesos alcanzan niveles satisfactorios de pertinencia e integridad.*

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los procedimiento de selección docente, se establece los requerimientos mínimo de titulaciones que deben poseer los docentes para acceder al cargo docente, además según curriculum se evidencia que los docentes son seleccionados según la formación y el nivel académico, para las respectivas áreas de conocimiento coherentes con la asignatura, conforme el mecanismo de selección y nombramiento del plantel docente, donde se observa la coherencia entre la formación y las actividades a ser desarrolladas.*	*Planilla de caracterización del cuerpo Docente Resolución N° 583/2009 LLamado a concurso de cátedras para docentes de la FIUNA, Curriculum de Docentes*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*La capacitación en Didáctica Universitaria es un requisito para ejercer la docencia en la institución. El Estatuto de la UNA establece que para los docentes escalafonados deben poseer capacitación pedagógica en educación superior y realizar una demostración de sus aptitudes didácticas o de su especialidad. Además, según curriculum presentado por la Carrera, los docentes cuentan con las titulaciones requerida para ejercer la docencia en la Carrera de Ingeniería Mecánica*	*Planilla de caracterización del cuerpo Docente, Resolución N° 583/2009 LLamado a concurso de cátedras para docentes de la FIUNA, Curriculum de Docentes*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia mayor articulación en los últimos años entre la experiencia de investigación y el desarrollo tecnológico, con la docencia y los contenidos programáticos, y se han realizado trabajos de investigación, así como gestiones para tener docentes investigadores adscritos al Depto de IMyE.*	*Producción Intelectual de Docentes y Estudiantes en Trabajos de Investigación y Desarrollo, Docentes de Mecánica y Docentes Investigadores adscritos al Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, Curriculum de Docentes Investigadores inscriptos en el Conacyt y adscritos al Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica*

	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a los curriculum de los docentes proveído, se evidencia que la carrera cuenta con docentes que tiene formación de postgrado, y especialización en su área de conocimiento. En cambio, en gran parte de su formación no son del área específica de enseñanza en el que se desempeña.*	*Planilla de caracterización del cuerpo Docente, Curriculum de Docentes*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los docentes se actualizan en forma periódica con relación a innovaciones tecnológicas en el área y estos conocimientos son transmitidos a través del contenido programático de la carrera. En la entrevista y documentos adicionales proveídos por la carrera se pudo corroborar que los docentes dedicados a la investigación poseen las titulaciones necesaria para ser investigador.*	*Planilla de caracterización del cuerpo Docente, Curriculum de Docentes, Guía de Entrevista*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.2. Se evidencia que la pertinencia del perfil académico de los docentes ha alcanzado un nivel satisfactorio, cuentan con la formación académica coherente con la asignatura donde se desempeñan, poseen la formación pedagógica requerida pero con escasa formación de postgrado en el área de especialidad, conforme a los curriculum presentados. Además, La producción intelectual derivada de los proyectos de investigación ha mejorado de manera sostenible. De este modo, se puede concluir que estos procesos alcanzan niveles satisfactorios de pertinencia del Perfil Académico de los Docentes.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al informe de Informe sobre Curriculum y atención de Directivos, Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA, se evidencia que la Carrera cuenta con sistemas de incentivos para cursos de perfeccionamiento del docente. Además, la institución ofrece frecuentemente para sus docentes, cursos de didáctica universitaria e incluso cursos de postgrado en educación y cursos de actualización del área.*	*Informe sobre Curriculum y atención de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo*

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al informe de capacitación como Charla sobre Accesibilidad y Buenas Prácticas en Educación Inclusiva, II Congreso Internacional Universidad y Colectivos Vulnerables y Capacitación virtual en Educación Inclusiva, se evidencia que la FIUNA y la Carrera realiza capacitaciones a los docentes y funcionarios ante las temáticas relacionadas con inclusión, discapacidad, accesibilidad, bioseguridad y uso de TIC. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay realiza cursos de adiestramiento dirigido a la comunidad académica. Desde la Coordinación de Innovación Académica se han realizado actividades como charlas, talleres, sobre los temas relacionados al uso de TICs.*	*- Charla sobre Accesibilidad y Buenas Prácticas en Educación Inclusiva, - II Congreso Internacional Universidad y Colectivos Vulnerables, - Capacitación virtual en Educación Inclusiva FIUNA y CBVP actividades realizadas, Cursos de Capacitación en Primeros Auxilios y Extinción de incendios , - Informe de la Coordinación de Innovación Académica con relación a la capacitación de los docentes.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la resolución de habilitación de curso de postgrado, la FIUNA realiza capacitaciones sistemáticas que acompañan el perfeccionamiento y el buen desempeño docente. En entrevista realizada a los Directivos de la Carrera e informe recibida, la especialización en Didáctica Universitaria se dictan todos los años para los docentes, en cambio las maestrías se implementan en forma periódica una vez que termina se reedita de acuerdo a la cantidad de postulantes para las mismas.*	*Informe sobre Curriculum y atención de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo, Curriculum de Docentes*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la Carrera realiza las gestiones pertinentes para prever y obtener los apoyos necesarios para el perfeccionamiento de sus docentes a través de descuentos, becas e intercambio académico con otras universidades.*	*Charla sobre Accesibilidad y Buenas Prácticas en Educación Inclusiva, II Congreso Internacional Universidad y Colectivos Vulnerables, Capacitación virtual en Educación Inclusiva, FIUNA y CBVP actividades realizadas, Cursos de Capacitación en Primeros Auxilios y Extinción de incendios, Informe de la Coordinación de Innovación Académica con relación a la capacitación de los docentes. Lista de Becas y Movilidad Universitaria.*

	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que la FIUNA y la Carrera capacitan a sus docentes sistemáticamente, pero en los planes de capacitación no siempre se contemplan los resultados de las evaluaciones de desempeño docente.*	*Resultado de Evaluación de Desempeño Docente, Informe sobre Curriculum y atención de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo, Lista de Docentes becados para congresos, seminarios, especializaciones y postgrados - Presupuesto destinado a capacitación docente*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que hay satisfacción de los Docentes en cuanto a los procesos de formación continuo que implementa la FIUNA y la Carrera, conforme a las encuestas realizadas.*	*Encuesta a Docentes Ingeniería Mecánica*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.3 Se evidencia que la carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente, además, existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. Además, la carrera ofrece curso de postgrado a sus docentes con incentivo. Pero los cursos de capacitaciones no son habilitados en base a las evaluaciones docentes. De este modo, se puede concluir que estos procesos alcanzan niveles satisfactorios de eficacia y eficiencia.*			

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la Carrera y la FIUNA dispone de mecanismos de orientación a los alumnos con mayores dificultades en el desarrollo de la Carrera, especialmente en Cursos Básicos. La orientación académica se da a través del acompañamiento de la Dirección Académica, las Direcciones de Departamentos y Coordinaciones de Carrera.*	*Políticas de Atención a Estudiantes de la FIUNA, Programa de Atención a Estudiantes, Registro de atención a estudiantes, Oficina de Psicológico y Psicopedagógico*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades que implementan el programa de atención al estudiante de la FIUNA, son planificadas y monitoreadas en cada ciclo o periodo académico.*	*Políticas de Atención a Estudiantes de la FIUNA, Programa de Atención a Estudiantes, Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE), Registro de atención a estudiantes*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la FIUNA y la Carrera implementan las actividades de orientación académica planificadas efectivamente con los estudiantes desde el ingreso de los mismos hasta la culminación de la carrera. Además, desde el ingreso implementan padrinazgo a grupos de alumnos orientado por docentes y directivos de la Carrera.*	*Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE), Página Web de la FIUNA.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que las actividades de orientación académica consideran las necesidades de los estudiantes, basados en los principios de inclusión.*	*Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE), Encuesta a Estudiantes Ingeniería Mecánica, Página web.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los resultados de las actividades de orientación académica permiten evidenciar el logro de los aprendizajes, dados por los Informes del PAE y las encuestas de satisfacción de los estudiantes, así como, manifestaciones de los mismos en reuniones realizadas por la Carrera.*	*Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE), Encuesta a Estudiantes Ingeniería Mecánica. Entrevista con estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.3.1. Se constató la pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil, ya que cuentan con programas y políticas de atención al estudiante.Asímismo, el PAE cumple un papel fundamental en la atención y orientación inclusiva de los estudiantes de la carrera, además de contribuir con el logro del aprendizaje. De este modo, se puede concluir la total pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a los estudiantes de la carrera.*			

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera forma parte del Programa de Becas y exoneraciones de la FIUNA, para los estudiantes provenientes de colegios privados. Este programa se focaliza en estudiantes de pocos recursos y se encuentra formalizada.*	*Reglamento de Becas, Premios y Exoneraciones de la Facultad, Proyecto Ayuda Fiuna Virtual 2020, Programa Ayuda Fiuna Virtual 2021_1, Programa Ayuda Fiuna Virtual 2021_2*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE), se evidencia que los programas de apoyo económico a los alumnos se aplican anualmente de acuerdo a la reglamentación según informe de implementación de la misma. En entrevista los alumnos manifestaron que la Carrera brinda apoyo económico para los alumnos más vulnerables principalmente.*	*Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE)* *Proyecto Ayuda Fiuna Virtual 2020 - Guías de Entrevistas* *Programa Ayuda Fiuna Virtual 2021_1* *Programa Ayuda Fiuna Virtual 2021_2 Guía de entrevistas*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de IM forma parte del Programa de Atención de Salud de la FIUNA. El programa atiende los aspectos psicológicos y asistencia médica primaria.*	*Instructivo de Seguridad y Salubridad para la FIUNA, Informe de la Dirección de Administración, Orientación Psicológica, Programa de atención a la Salud*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la FIUNA cuenta con programas de atención a la salud, se encuentran formalizados por el PAE y se aplican sistemáticamente y sus gestiones son controladas generando informes periódicos.*	*Programa de Atención a Estudiantes, Informe de Asistencia Psicológica, Informe de Asistencia Médica*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo económico y los servicios médicos son difundidos por medios impresos y en forma virtual, en la web de la FIUNA, y en las redes sociales oficiales.*	*Orientación Psicológica, Programa de atención a la Salud, Becas de la Fiuna*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que las actividades extracurriculares son realizadas a través de la Dirección de Extensión, que cuenta con los mecanismos para el efecto.*	*Informe de Extensión - Actividades realizadas*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de apoyo a estudiantes en las áreas mencionadas son gestionados y controlados por la Dirección de Extensión, quien se encarga de su aplicación sistemática, generando los informes correspondientes.*	*Informe de Extensión - Actividades realizadas*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Coordinación de Movilidad, dependiente de la Dirección Académica, es la encargada del control y la aplicación efectiva y sistemática de la movilidad estudiantil nacional e internacional.*	*Informe de la Coordinación de Movilidad*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera participa y promueve las gestiones realizadas por la FIUNA, para la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Se han realizado progresos importantes para el proceso de eliminación de las barreras físicas. Sin embargo, no se evidencia mecanismo de Ajustes Curriculares Individualizados para personas con discapacidad.*	*Modificaciones en Estructuras Edilicias considerando el enfoque inclusivo Memo No 073/2021 del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica solicitando Modificaciones en Estructuras Edilicias Informe de la Dirección de Administración*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.3.2. Se evidencia que la pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil son muy importante principalmente para los estudiantes de escaso recurso. Además, Los programas de becas (nacional e internacional) y exoneraciones constituyen un incentivo importante para los estudiantes. También, se evidencia que estos programas se encuentran reglamentados y se aplican sistemáticamente. Por otro lado, los programas de atención a la salud están formalizados y debidamente difundidos. Sin embargo aún son incipiente en los Ajustes Curriculares Individualizados para estudiantes con discapacidades. De este modo, se puede concluir que estos procesos alcanzan niveles satisfactorios de pertinencia y eficacia.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la FIUNA y La UNA Como Institución pública, se rige por las reglamentaciones de la administración del Estado, y cuentan con un contrato colectivo de trabajo.*	*Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y_o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de se rige por las reglamentaciones vigentes de la FIUNA y la UNA, con respecto a los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo. Estos procedimientos están disponibles y se difunden por medio de la Dirección Gestión de Talento Humano.*	*Informe sobre Curriculum de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo Publicación de Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y_o contratación de funcionarios*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección Gestión de Talento Humano de la FIUNA se encarga de la aplicación efectiva de los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción.*	*Informe sobre Curriculum de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNA se rige por las reglamentaciones de la administración del Estado, y cuentan con un contrato colectivo de trabajo. La Ley de la función pública, es obligatoria. La dirección de Talento Humano cuenta con políticas al respecto al Plan de Carrera.*	*Informe sobre Curriculum de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Talento Humano se encarga de la aplicación sistemática del Plan de carrera de los personales administrativos y de apoyo.*	*Informe sobre Curriculum de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo*
Nivel de cumplimiento del	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

cumplimiento del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*3.4.1. Se evidencia que la FIUNA y La UNA como Institución pública, se rige por las reglamentaciones de la administración del Estado, y cuentan con contrato colectivo de trabajo. La Carrera se rige por las reglamentaciones vigentes de la FIUNA y la UNA, con respecto a los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo las cuales están disponibles y difundido por medio comunicación aprobado. La Dirección Gestión de Talento Humano de la FIUNA se encarga de la aplicación efectiva de los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción. La dirección de Talento Humano cuenta con políticas al respecto al Plan de Carrera y se encarga de la aplicación sistemática del Plan de carrera de los personales administrativos y de apoyo. De este modo, se puede concluir la total eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo de la carrera.*	

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Para la selección del personal administrativo y de apoyo se realizan concursos de acuerdo a las actividades requeridas, por lo que el personal debe cumplir con la formación que es requerida.*	*Informe sobre Curriculum de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Existe un plan de capacitación de perfeccionamiento elaborada por la Dirección de Gestión de Talento Humano, Además, la FIUNA otorga becas al personal administrativo y de apoyo, conforme lo establecido en el Reglamento de becas, premios y exoneraciones de la FIUNA.*	*Informe sobre Curriculum de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo Reglamento de Becas, Premios y Exoneraciones de la Facultad*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Existe un plan de capacitación de perfeccionamiento, además de cursos de capacitación que son seleccionados por el área correspondiente a la Dirección de Gestión de Talento Humano, el cual es aplicado cada año.*	*Informe sobre Curriculum de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Para las necesidades de la Carrera de IM, el personal administrativo y de apoyo asiste en horarios escalonados que garantizan la disponibilidad para el desarrollo normal de las actividades.*	*Informe sobre Curriculum de Directivos - Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de FIUNA - Personal Administrativo y de Apoyo*

	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia de acuerdo a encuestas realizadas, se detecta la satisfacción de la comunidad académica con respecto al desempeño del personal administrativo y de apoyo. Además, los funcionarios administrativos y de apoyo son evaluado periódicamente por su superior inmediato de acuerdo a reglamento de evaluación de funcionarios Administrativos y de apoyo*	*Encuesta a Estudiantes Ingeniería Mecánica, Encuesta a Docentes Ingeniería Mecánica, Evaluación de desempeño*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*3.4.2. Se evidencia que para la selección del personal administrativo y de apoyo se realizan concursos de acuerdo a las actividades requeridas. Existe un plan de capacitación de perfeccionamiento elaborada por la Dirección de Gestión de Talento Humano, además, la FIUNA otorga becas al personal administrativo y de apoyo, conforme lo establecido en el Reglamento de becas, premios y exoneraciones de la FIUNA. Para las necesidades de la Carrera de Ingeniería Mecánica, el personal administrativo y de apoyo asiste en horarios escalonados que garantizan la disponibilidad para el desarrollo normal de las actividades. Se evidencia de acuerdo a encuestas realizadas, la satisfacción de la comunidad académica con respecto al desempeño del personal administrativo y de apoyo. Además, los funcionarios administrativos y de apoyo son evaluado periódicamente por su superior inmediato de acuerdo a reglamento de evaluación de funcionarios Administrativos y de apoyo. De este modo, se puede concluir la total pertinencia y eficacia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo de la carrera.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos. *Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.* *Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.* *Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.* *Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.* *La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera* *La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.* *La Conducta de los Directivos se ajusta a los principios ético de la Carrera*	

Los Directivos de la carrera toman decisiones con criterios académicos y la comunidad académica se encuentran satisfecha con la Gestión de los mismos. *Los Directivos se encuentran comprometido con los objetivos de la Carrera.* *La carrera de Ingeniería Mecánica cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos y son difundido en formato accesible para todos.* *Los docentes son evaluados por Alumnos, Directivos y realiza su propia Autoevaluación* *Los Directivos de la Carrera de Ingeniería Mecánica realiza los procedimientos de selección y evaluación del personal docente con transparencia.* *Los docentes son escalafonado de acuerdo a los procedimientos establecido en el estatuto de la UNA.* *Los docentes a través de convenios y programas realizan movilidad a nivel Nacional e Internacional* *Los Docentes de la carrera de Ingeniería Mecánica cuenta con las titulaciones necesaria para enseñar las materias a sus cargos.* *Todos los docentes cuentan con habilitación pedagógica universitaria en las distintas materias que se dictan en la Carrera.* *La Carrera tiene Docentes que cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.*	

Recomendaciones de Mejora

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo corroborar a través de las fotografías y en la visita de evaluación, que la FIUNA cuenta con salas de trabajo disponibles para el desarrollo de las actividades de los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, con ventilación e iluminación adecuada. Además todos los sectores están equipados con elementos de aseo e higiene, cumpliendo con protocolos de bioseguridad exigidos por el MSPyBS.*	*- Lista de Cotejo* *- Guía de Observaciones*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las imágenes fotográficas del Informe de las salas, planos de la edificaciones, informe de alumnos matriculados por semestres y posterior visita in situ se puede corroborar que la FIUNA cuenta con salas de clases delimitadas acordes a las necesidades y exigencias de las cátedras. Cuenta con salas de dimensiones variadas, apropiadas y adecuadas, según la cantidad de estudiantes que lo utilizan. Además, las mismas cuentas con iluminación y ventilación adecuada para el desarrollo de las clases.*	*- Informe de Sala de Profesores, -Alumnos Matriculados por Semestre - Guía de Observaciones -Planos de las edificaciones*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al informe de equipamientos de las salas de clases y visitas in situ se pudo observar que la FIUNA tiene las salas de clases equipadas con buena iluminación, proyectores multimedia, aire acondicionado, servicio de internet y muebles adecuados para el buen desarrollo de las clases.*	*- Informe de Sala de Profesores, -Plan de distribución de salas de clases, planos de Distribución de Salas de clases - Guía de Observaciones - Planos de las edificaciones de la FIUNA*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*Según informe de biblioteca, Planos de las edificaciones de la FIUNA y en visita in situ se pudo corroborar que la distribución del espacio destinado al acervo bibliográfico,así como el espacio destinado a la lectura de sus usuarios están debidamente acondicionados, cuentan con wifi, ordenadores, recursos electrónicos y áreas climatizadas. Además, la biblioteca de la FIUNA cuenta con servicios de libros digitales contratado anualmente según documento.*	*- Informe de Biblioteca sobre sus Instalaciones, - Acervo bibliográfico - Guía de Observaciones - Factura de pago de servicios de libros digital - Planos de las edificaciones de la FIUNA*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al informe técnico de DTI sobre las salas informáticas, Plano de distribución de salas de Informática del DTI y visita in situ se pudo corroborar que cuentan con los equipos necesarios en cantidad suficiente y adecuados a las exigencias de las cátedras de la Carrera. Además, todas las salas de informática están debidamente climatizadas con acceso a internet, iluminación y ventilación suficientes para el desarrollo normal de las clases.*	*- Informe técnico de DTI sobre las Salas informáticas - Plano de distribución de salas de Informática - Guía de Observaciones*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los planos de distribución de los distintos laboratorios de la FIUNA, entrevista realizada a los laboratoristas, informe de uso de laboratorios y posterior visita in situ se puede afirmar que la Carrera cuentan con los laboratorios suficientes para realizar las prácticas del área profesional, como del área de las ciencias básicas de la carrera y que están equipadas acorde a la necesidad de la misma. La cantidad de alumnos que pueden participar en forma simultánea están limitadas a una cantidad máxima de estudiantes para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y evitar la exposición a situaciones peligrosas.*	*- Planos de la FIUNA, - Registro de actividades en los laboratorios - Asistencia de estudiantes en prácticas laboratoriales - Registro de uso de Equipos - Entrevista a docentes y alumnos, - Guía de Observaciones*

	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al informe de accesibilidad a los distintos espacios de la FIUNA como salas de clases, laboratorios y lugar de recreación destinado a los estudiantes y docentes, cuentan con accesibilidad en todos los lugares, así como los SSHH. Además, durante la visita in situ se pudo corroborar que todos los espacios disponibles para la comunidad educativa se encuentran todos en la plata baja a excepción de los espacios destinados para los directivos que, si se encuentran concentrado en un edificio de varias plantas, pero el edificio cuenta con las medidas de seguridad y accesibilidad en todos los niveles como ascensor, matafuego entre otros.*	*- Modificaciones en Estructuras Edilicias considerando el enfoque inclusivo, - Imagen fotográfico de rampas de acceso - Guía de Observaciones*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los planos de distribución de espacios y posterior visita in situ, se puede corroborar que la FIUNA dispone en sus instalaciones de amplios espacios para la realización de actividades deportivas y culturales. Durante la visita realizada se pudo observar que la FIUNA cuenta con cancha de futbol de campo, tinglado cerrado para desarrollo de actividades culturales como deportiva, además todos los espacios cuentan con servicio sanitario para damas y caballeros, también se pudo observar que cuentan con quinchos para alumnos y docentes.*	*Fotografías de espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares, -Guía de Observaciones - Planos de distribución de espacios*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*En la lista de cotejo como Informe de la Dirección de Administración y entrevista realizada a la Dirección de Planificación y Dirección de Administración, se pudo comprobar que está presupuestado el servicio de mantenimiento anual que la estructura edilicia en general de la FIUNA debe recibir. Los planes de expansión y mejoras se realizan sistemáticamente de acuerdo a las necesidades y al presupuesto asignado. Además, existe un Plan Estratégico sobre el desarrollo a corto, mediano y largo plazos.*	*- Informe de la Dirección de Administración - Entrevista a la Dirección de Planificación - Entrevista a los Directores de Dirección de Administración*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*4.1.1. Los espacios destinados a la gestión de la carrera, al dictado de clases teórico-prácticas, al desarrollo de actividades experimentales, las salas de biblioteca y espacios comunes se adecuan a los requerimientos de la carrera. Los servicios de mantenimiento y los planes de expansión se realizan de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones PAC. Durante la visita, fue posible observar que las condiciones establecidas en la documentación se cumplen de forma adecuada. De este modo, se puede concluir la total pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera.*

Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al informe de usos de equipos de los laboratorios, visita in situ y entrevista realizada a laboratoristas, docentes y alumnos se puede corroborar que los pedidos de equipos e insumos de los laboratorios pertenecientes a la Carrera se realizan anualmente de acuerdo a la necesidad de los laboratorios y son remitido al Departamento de Ingenieria Mecanica y Electromecanica para posteriormente ser incluido dentro del Plan Anual de Compra y los equipos que cuenta cada laboratorio están disponibles para el uso por la comunidad académica de acuerdo a la necesidad, previa coordinación con los encargados de los laboratorios.*	*- Plan Anual de Contrataciones, - Informe sobre los equipos e insumos utilizados para las prácticas, disponibilidad y estados de los equipos. - Reglamento de Laboratorios - Guía de Entrevista - Guía de Observaciones*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a informe de uso de equipos de laboratorio, entrevista a los laboratoristas y posterior visita realizada a los laboratorios, se puede corroborar que los equipos de laboratorios son registrados y se remite un informe mensual por parte de los jefes de laboratorios al Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.*	*- Informe sobre los equipos utilizados para las prácticas. - Disponibilidad, estados de los equipos. - Registro de actividades en los laboratorios -Asistencia de estudiantes en prácticas laboratoriales - Registro de uso de Equipos - Informes de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2016-2020 - Guía de entrevista*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo las documentaciones analizadas y entrevista realizada durante la visita, se pudo corroborar que la carrera realizan inversiones en los distintos laboratorios pertenecientes a la carrera de acuerdo a la necesidad presentada en los planes de compras anuales PAC, las mismas son realizadas en forma sistemática anualmente. De acuerdo al presupuesto asignado, se verifica la adquisición de equipos y mejoramiento de la infraestructura.*	*-Plan Anual de Contrataciones -Informes de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2016-2020 - Guía de Observaciones - Guía de Entrevista*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al contrato de servicios de internet, informe de sala de informática y visita in situ se puede corroborar que los alumnos, docentes y funcionario cuentan con servicio de internet garantizado, además de la plataforma con que cuentan la FIUNA para buscar informaciones útiles.*	*Informe de Biblioteca-Acceso a Bibliotecas Virtuales para docentes y estudiantes- Acervo Bibliográfico, Informe de DTIC sobre Sistemas de Información utilizados en la Fiuna - Preservación de Archivos Académicos - Acceso a los Sistemas Académicos - Guía de Observaciones - Guía de Entrevista con sus resultados*

Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo corroborar que el acervo bibliográfico de la FIUNA cuenta con una amplia variedad de libros, revistas y material digital acordes a las necesidades de la carrera. La FIUNA dentro de su plan anual de compras PAC, tiene establecido la adquisición de libros de acuerdo a las necesidades de las carreras que ofrecen.*	*Lista de Cotejo (-Informe de Biblioteca-Acceso a Bibliotecas Virtuales para docentes y estudiantes- Acervo Bibliográfico, Programas de Estudios, Imagen fotográficos de la biblioteca)* *- Guía de Observaciones*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*La carrera a través de su reglamento de propiedad intelectual garantiza el respeto a las invenciones de los Estudiantes, Docentes e Investigadores. Según informe la FIUNA realiza capacitación constante sobre el derecho a la propiedad intelectual, protegiendo las innovaciones que realzan sus alumnos de Grado y Postgrado.*	*Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNA, Informe de Innovación Académica sobre Propiedad Intelectual, Informe de Capacitación*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al análisis documental (Informe de uso de libros, lista de acervo bibliográfico y contrato de servicio de libros digitales) y posterior visita in situ se pudo corroborar que existe un mecanismo de consultas en cuanto a la utilización de textos disponibles en la biblioteca en formato físico y digital. Conforme a las evidencias se puede constatar que existe un incremento anual de las adquisiciones realizadas. Además, durante la visita se pudo observar que la biblioteca cuenta con número de acervo suficiente para los alumnos de la Carrera de Ingeniería Mecánica, además de ellos la FIUNA cuenta con servicios de libros digitales contratado anualmente.*	*- Informe de Biblioteca -Acceso a Bibliotecas Virtuales para docentes y estudiantes* *- Acervo Bibliográfico, Informe de Adquisición de libros en forma anual. - Guía de Observaciones*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a informe de equipamiento de sala de informática, contrato de servicio de softwares anual y posterior visita in situ, se pudo corroborar que los recursos informáticos disponibles son adecuados tanto para Estudiantes y Docentes de la Carrera. Están actualizados y cuentan con softwares adecuados a los requerimientos de la carrera, además se verificó que los servicios de adquisición de software legales son contratados anualmente.*	*Informe técnico de DTI sobre las Salas informáticas, Documentos Adicionales presentado - Guía de Observaciones*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Según informe de resultado de las encuestas realizadas tanto a estudiantes como docentes de la carrera se puede evidenciar que existe una satisfacción con el uso de los recursos disponibles. Además, en visita in situ realizada se pudo corroborar sobre las disponibilidades en cantidades suficientes de máquinas PC y Notebook en las distintas salas de clases de informática.*	*Encuesta a Estudiantes Ingeniería Mecánica, Encuesta a Docentes Ingeniería Mecánica, Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica, Documentos adicionales - Guía de Observaciones*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*4.1.2. El análisis del uso de los recursos de laboratorios, equipamientos informáticos, acceso a internet y al acervo bibliográfico, indica que el mismo se realiza de forma eficaz y eficiente. Los informes revelan que existe un incremento en el uso y en los propios recursos conforme las adquisiciones y mejoras que se vinieron realizando. De este modo, se puede concluir la total eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico de la carrera.*

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Según documentos presentado por la carrera (Informe de Finanzas, Proyectos de Extensión e Investigación, Procedimientos administrativos y financieros, Necesidades Presupuestarias, seguimiento y control) la FIUNA cuenta con las direcciones necesarias para realizar los análisis presupuestarios anual y que la misma son ejecutada de acuerdo al plan de ejecución presupuestada y aprobada, según manual de procedimientos establecidos por el PGN. De acuerdo a entrevista realizada con las Directoras Financiera y Administrativa de la FIUNA, el presupuesto anual es elaborado en forma conjunta con todos los departamentos de la FIUNA y posteriormente es consensuado en un anteproyecto de presupuesto para ser presentado al Consejo Directivo para su aprobación y remitir al Consejo Superior de la UNA para conformar el presupuesto anual de la UNA para su aprobación y ser presentado en el Ministerio de Hacienda y otros órganos competentes para su aprobación o modificación.*	*- Informe de Finanzas - Proyectos de Extensión e Investigación -Procedimientos administrativos y financieros - Necesidades Presupuestarias, seguimiento y control - Guía de entrevista*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las entrevistas realizada a los directivos de la carrera y según lista de cotejo (procedimientos administrativos y financieros presentado) presentado por la carrera, se puede afirmar que conocen los procedimientos administrativos y financieros de la FIUNA y utilizan dichos documentos para hacer las solicitudes de acuerdo a las necesidades de cada departamento.*	*Lista de cotejo, Provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos - Guía de entrevista*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Según lo presentado por la carrera y de acuerdo a las entrevistas realizada a los Directivos de la Carrera y los Directores de la Direcciones Administrativa y Financiera, los procedimientos administrativos y financieros se implementan en forma sistemática dentro del marco del Presupuesto General de la Nación, cuyas asignaciones están explícitas en el Plan Anual de Contrataciones PAC.*	*Lista de cotejo (Informe de Finanzas Proyectos de Extensión e Investigación_Procedimientos administrativos y financieros Necesidades Presupuestarias, seguimiento y control) - Guía de entrevista*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a lo presentado por la carrera y posterior entrevista realizada a los directivos de la carrera, se puede afirmar que los requerimientos presupuestario de la carrera son establecida por los directivos previa identificación de las necesidades de cada departamento de la FIUNA y son elevado en forma anual por los jefes de los Departamentos para ser incorporado en el anteproyecto de presupuesto de la FIUNA.*	*Lista de cotejo (Informe de Finanzas Proyectos de Extensión e Investigación - Procedimientos administrativos y financieros - Necesidades Presupuestarias, seguimiento y control) - Guía de entrevista*

	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al análisis documental (Informe de Finanzas Proyectos de Extensión e Investigación, Procedimientos administrativos y financieros, Necesidades Presupuestarias, seguimiento y control) y entrevista realizada a los Directores de Finanza y Administrativa, la FIUNA cuenta con la Oficina de acceso a la información pública-OAIP, además, por ley No 5189/2014, todos los actos administrativos deben ser publicada en forma sistemática en página web de la FIUNA y la UNA, teniendo en cuenta la ley de transparencia de ejecución presupuestaria de entes públicos las cuales se pudo evidenciar en la visita realizada.*	*Lista de cotejo (Informe de Finanzas Proyectos de Extensión e Investigación Procedimientos administrativos y financieros Necesidades Presupuestarias, seguimiento y control) - Guía de entrevista - Página web FIUNA y UNA*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según lo presentado por la carrera de Ingeniería Mecánica en referencia al mecanismo de ejecución presupuestaria y entrevista realizada a los miembros de la comunidad educativa, se puede afirmar que la ejecución presupuestaria de la FIUNA se aplica en forma sistemática y los resultados de los actos administrativos se puede encontrar en la página web de la FIUNA, haciendo referencia a la ley de transparencia de instituciones públicas.*	*Lista de Cotejo (Informe de Finanzas Proyectos de Extensión e Investigación_Procedimientos administrativos y financieros_Necesidades Presupuestarias, seguimiento y control) - Guía de entrevista*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al informe de encuesta realizada a la comunidad educativa de la FIUNA y posterior entrevista durante la visita, se puede confirmar que la Comunidad Educativa de la FIUNA sienten una satisfacción plena con respecto a los procesos Administrativo y financiero de la FIUNA y con la función que cumplen los funcionarios encargado de las mismas.*	*Encuesta a Estudiantes Ingeniería Mecánica, Encuesta a Docentes Ingeniería Mecánica, Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica - Guía de Entrevista*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*4.2.1. La información proporcionada, las encuestas y entrevistas a los actores de la comunidad permiten establecer que los procedimientos administrativos y financieros se encuentran claramente establecidos y están respaldados por el Presupuesto de Gastos de la Nación. Así mismo, Los procedimientos son conocidos por los directivos de la carrera, son adecuados y se aplican eficazmente. La comunidad educativa manifiesta satisfacción por los procedimientos implementados. De este modo, se puede concluir la total pertinencia y eficacia de los Procedimientos Administrativos y Financieros de la carrera.*	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades

La Carrera cuenta con espacio suficiente para el desarrollo de las actividades de Gestión de Carrera, cada directivo cuenta con un puesto de trabajo acorde a las necesidades, con buenas iluminación y climatización. *Las salas de clases de la Carrera cuentan con espacio suficiente para el buen desarrollo de las clases, además, están acondicionada de acuerdo a la necesidad* *Los laboratorios de la Carrera cuenta con espacio suficiente, equipamiento adecuado de acuerdo a la necesidad de la Carrera, cuentan con sistema de bioseguridad adecuado a la naturaleza del laboratorio.* *La Carrera cuenta con espacio suficiente de recreación para docentes, alumnos y funcionarios y se tiene en cuenta la inclusividad.* *El espacio destinado a la biblioteca está acondicionado acorde a la necesidad, cuentan con buen volumen de libros según la cantidad de alumnos y necesidad de la Carrera, además, cuenta con libros digitales contratados anualmente.* *Los equipos de los laboratorios están disponibles para el uso, son adquirido de acuerdo a la necesidad y registrado su utilización por los encargado de los laboratorios e informado al Departamento de Ingeniería Mecánica.* *La Carrera cuenta con acervo bibliográfico suficiente de acuerdo a la cantidad de alumnos.* *Los estudiantes, docentes y funcionarios tienen garantizado el acceso al servicio de internet, además cuentan con cantidad suficiente de computadora para su uso.* *La comunidad demuestran su conformidad con el uso de los recursos disponibles* *Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran claramente definidos y son conocido por la comunidad educativa.* *Los procedimientos administrativos y financieros son implementado efectivamente y las necesidades de la carrera son identificada por los Directivos de la Carrera.* *La carrera cuenta con mecanismo de control y ejecución presupuestaria y se implementa en forma sistemática* *La comunidad educativa demuestra satisfacción sobre los procedimientos Financieros y Administrativos realizada en la Carrera*	
Recomendaciones de Mejora	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*No Cumple*	*La carrera no cuentan con un mecanismos de seguimiento a egresados de la carrera de Ingeniería Mecánica, sólo cuentan con encuestas y una base de datos de los egresados.*	*- Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica - Base de datos de egresados - Resultado de Entrevista*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*No Cumple*	*Si bien existen encuestas de seguimiento a los egresados, no se evidencian mecanismos debidamente implementados relacionadas a consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.*	*- Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica - Base de datos de egresados - Resultado de Entrevista*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ofrece cursos basados en necesidades de formación como por ejemplo el curso de postgrado de Maestría en Energía, el cual está en curso. También, se evidencia la Carrera cuenta con la Maestría en Ingeniería Naval, ya editada en su primera versión y próximo a dictarse la segunda versión según manifestación de los Directivos.*	*- Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica - Resolución Actualización de Proyecto Académico, de la Maestría en Energía - Resolución de Apertura de Maestría en Energía - Resultado de Entrevista*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*No Cumple*	*El registro del tiempo medio utilizado para obtener el primer empleo se verifica en los resultados de la encuesta de egresados de la carrera. Sin embargo, la carrera no cuenta con un mecanismo de seguimiento sistemáticas que realiza la medición del tiempo medio para la obtención del primer empleo.*	*- Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Según evidencias los egresados trabajan y tienen ocupación laboral en su mayoría de acuerdo a la titulación recibida.*	*- Resultados Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica - Base de datos de egresados*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica, que los egresados de la carrera acceden a importantes cargos en empresas privadas y públicas, y son reconocidos a nivel nacional por sus amplios conocimientos y habilidades para el desenvolvimiento en el ámbito laboral.*	*- Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica - Base de datos de egresados*

	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Según evidencias presentadas por la carrera, se tuvieron en cuenta las opiniones de los egresados para la actualización de la malla curricular de Ingeniería Mecánica.*	*- Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica* *- Resolución CD N° 1468 2021 017 Modificación de Prerrequisitos del Plan Curricular 2013*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que existe un alto porcentaje de satisfacción de los egresados en cuanto a la formación recibida para el campo laboral.*	*- Resultado Encuesta a Egresados Ingeniería Mecánica*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*5.1.1. La carrera realiza el seguimiento de los egresados a través de encuesta y reuniones, donde los mismos manifiestan que están satisfechos por las formaciones recibida en la Carrera. La Carrera ofrece cursos de postgrado en base a las necesidades de formaciones recibida en las encuestas realizada a los egresados. Además, la carrera realiza consulta para el ajuste de la malla curricular y estas son tenida en cuenta a la hora de ajustar las mismas. Por otro lado, la Carrera carece de un mecanismo de seguimiento de los egresados y por ende no es sistemático el seguimiento de los egresados. Por lo tanto, la Carrera tienen un cumplimento suficiente en la eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados*			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al análisis documental y posterior a entrevista a empleadores y egresado, la Carrera cuenta con varios convenios interinstitucionales con empresas públicas y privadas a través de las cuales se realizan las vinculaciones con el medio externo. Según los empleadores de la Carrera, en forma sistemática realizan contacto para buscar lugar de pasantía para Alumnos de la Carrera, consulta sobre el desempeño de sus egresados a través de encuesta y ajuste que necesita realizar la carrera para satisfacción plena de ellos y también han manifestado que son tenido en cuenta las observaciones realizada por ellos. Según los empleadores y los Directivos de la Carrera, realizan constantemente trabajo de extensión universitaria en el área profesional.*	*- Vínculos o convenios de cooperación interinstitucional con organismos públicos o privados* *- Resultados de entrevistas*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Los Directivos de la Carrera según informe de reunión, se comunican con los empleadores a través de las redes sociales, vía telefónica, reuniones presenciales y el correo electrónico. También, según entrevista realizada con los empleadores los directivos de la carrera realizan visitas a las empresas para establecer actividades interinstitucional.*	*- Actas de reuniones con agentes del medio externo* *- Resultados de entrevistas*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que se tienen en cuenta las sugerencias de los agentes externos en el ajuste del Plan de estudio de la carrera incorporando materias, las cuales pueden ser optativas, para cumplir con los requerimientos del medio externo. Esto también se verifica en reunión conforme opiniones de los empleadores.*	*- Resultado Encuesta a Empleadores* *- Actas de reuniones con agentes del medio externo* *- Resoluciones de Asignaturas Optativas de acuerdo a las Conclusiones de reuniones con agentes del medio externo*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Según encuesta aplicada a los empleadores con respecto a la formación recibida de los egresados y confirmado en reunión realizada, el desempeño laboral es coherente con las necesidades requeridas por la misma y por las empresas, dando una calificación de satisfacción.*	*- Resultado Encuesta a Empleadores* *- Resultados de entrevistas*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*No Cumple*	*No se evidencia que la carrera participe en actividades de extensión relacionadas al desarrollo de programas nacionales y/o regionales.*	*- Informe de Extensión de las Actividades realizadas* *- Lista de actividades realizadas*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que existen vínculos o convenios de cooperación interinstitucional con organismos públicos o privados que, tanto en el área industrial como en el sector académico, apuntan al logro del perfil de egreso.*	*- Vínculos o convenios de cooperación interinstitucional con organismos públicos o privados*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que todos los convenios interinstitucionales se renuevan y ejecutan sistemáticamente para garantizar las actividades extracurriculares que complementan la formación del estudiante de la carrera.*	*- Vínculos o convenios de cooperación interinstitucional con organismos públicos o privados*
Nivel de cumplimiento del	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

Cumplimiento del Criterio	**SUFICIENTE**	**3**
Juicio Valorativo del Criterio	*5.2.1 Se evidencia que existen vínculos de los directivos y gestores de la carrera con el medio externo. A través de estos vínculos, los egresados participan y retroalimentan el gobierno de la carrera realizando sugerencias para el ajuste y elaboración del Proyecto Académico y logros para el perfil del egreso. Este vínculo también se realiza a través de convenios con empresas, con organismos públicos y privados. Existen convenios de cooperación interinstitucional, tanto en el área industrial como en el sector académico. Esta cooperación se renueva y ejecuta sistemáticamente para garantizar las actividades extracurriculares que complementan la formación del estudiante. Se evidencia total satisfacción de los empleadores con respecto a la formación recibida por los estudiantes de la carrera, así como, indican que el desempeño laboral es coherente con las necesidades requeridas por las empresas. Entretanto, no hay evidencias que la carrera participe en actividades de extensión relacionadas al desarrollo de programas a nivel nacional o regional. De este modo, se puede concluir como suficiente la pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo.*	

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los docentes e investigadores, en equipo junto con estudiantes, desarrollan proyectos de investigación, participan de eventos científicos y académicos, y realizan publicaciones de los resultados obtenidos.*	*- Proyecto de Investigación PINV15-1000 https://datos.conacyt.gov.py/proyectos/nid/880* *- Proyecto de Investigación PINV15-658 https://datos.conacyt.gov.py/proyectos/nid/537* *- Proyecto de Investigación PINV20-352 https://datos.conacyt.gov.py/proyectos/nid/3410* *- Bienes Adquiridos Proyectos CONACYT-FIUNA 2016-2020*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que existen desenvolvimientos de proyectos de investigación realizados por los docentes e investigadores de la carrera, y los resultados son debidamente difundidos hacia la sociedad en general.*	*- Proyecto de Investigación PINV20-352 https://datos.conacyt.gov.py/proyectos/nid/3410* *- Webinar Informe de resultados de Investigación http://www.ing.una.py/?p=47151* *- Webinar sobre Desarrollo de Equipos Biomédicos https://www.conacyt.gov.py/fiuna-invita-participar-webinar-sobre-ingenieria-biomedica*

	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los proyectos de extensión desarrollados son evidenciados a través de los informes de los resultados de los trabajos de extensión realizado.*	*- Calendario de actividades de Extensión - Resultados de los Proyectos de Extensión*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*De igual modo, se evidencia que existen desenvolvimiento de proyectos de extensión realizados por los docentes, investigadores y comunidad académica de la carrera, y los resultados son difundidos hacia la sociedad en general.*	*- Informe de Extensión - Actividades realizadas - Calendario de actividades de Extensión - Resultados de los Proyectos de Extensión*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*5.2.2. Los docentes, investigadores, y estudiantes de la Carrera desarrollan proyectos de investigación y de extensión, y los resultados son debidamente difundidos a la comunidad científica y académica, como a la sociedad en general, participando de congresos y eventos científicos, y realizando publicaciones de estos estudios. De este modo, se puede concluir la total eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión de la carrera.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso de la carrera satisface las necesidades de sus egresados, quienes participan de la actualización del proyecto académico. *La carrera tiene en cuenta las opiniones de los egresados a la hora de realizar los ajustes del plan curricular.* *Se disponen de cursos de postgrados basados en la necesidad de sus egresados.* *Los egresados manifiestan estar satisfecho con la formación recibida en la Carrera.* *La carrera cuenta con convenios de cooperación interinstitucional en el área industrial y académico, los cuales son renovados permanentemente, y apuntan al logro del perfil de* *Los Directivos de la carrera se reúnen con empresarios y realizan encuesta en forma periódica y las opiniones de los mismos son tenida en cuenta a la hora de realizar los ajuste curriculares*	

La carrera cuenta con varios convenios a través del cual los alumnos realizan pasantía y visitas técnicas para consolidar su formación. *Los convenio con la que cuenta la carrera son usufructuado por los alumnos y docentes para la consolidación de la formación de los estudiantes.* *Los empleadores de los egresados de la carrera está satisfecho con la formación recibida.* *Los proyectos de investigación muestran resultados que son publicados en importantes revistas y congresos de Ingeniería.* *Los resultados son transferidos y difundidos a la sociedad en general.* *La carrera realiza trabajos de extensión con la participación de docentes y alumnos* *Los resultados de las actividades de extensión son difundidos a la sociedad en general a través de los medios de comunicación pertinentes.*	

Recomendaciones de Mejora
R1- Elaborar mecanismos relacionados con consultas sistemáticas sobre las necesidades en la formación y seguimiento sistemático de los egresados.
R2 - Implementar mecanismos de seguimiento con registros del tiempo medio por los egresados para la obtención del primer empleo.
R3- Realizar las gestiones pertinentes para que los investigadores y docentes puedan participar en programa de desarrollo a nivel nacional y/o regional en el área de la Investigación y Extensión.

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

De acuerdo al informe de Autoevaluación, la verificación realizada en la modalidad virtual y las observaciones realizada durante la visita in situ a la institución donde se desarrolla la carrera Ingeniería Mecánica, se puede constatar que su funcionamiento, en general, se adecua a las dimensiones y los criterios previstos en el Modelo Nacional de Acreditación establecido por la ANEAES. En la dimensión de Gobernanza, se observa que existe una estructura organizacional acorde a las necesidades de la carrera, donde se establecen con claridad las relaciones y procedimientos mediante los cuales los integrantes de la misma y la organización interactúan entre sí para la obtención de los fines institucionales. Además, todos los componentes afectados a la carrera cuentan con espacio suficiente para desarrollar sus actividades dentro de la institución. Se observa que la carrera aplica las leyes establecidas en el país para el buen funcionamiento de las universidades y, además, se rige por el estatuto de la UNA, las normativas y reglamentaciones de la FIUNA, las cuales en su totalidad se encuentran aprobadas por las instancias competentes.

La gestión del Proyecto Académico cuenta con un conjunto de procesos organizados que permiten a la carrera avanzar al logro de los objetivos, entre ellos, prever los recursos humanos y presupuestarios necesarios para atender la oferta educativa y el funcionamiento eficiente de la carrera. Se observa que el Plan de Desarrollo de la carrera ha sido elaborado con la participación de la comunidad académica con acciones establecidas a corto, mediano y largo plazo que garantizan la planificación para la obtención de logros trazados. Se evidencia la coordinación sistemática y eficaz de la gestión de calidad en todos los estamentos de la comunidad educativa. La FIUNA y la Carrera adoptan el manual de políticas de comunicación para establecer una comunicación formal con los miembros de la comunidad académica. En la dimensión del Proyecto Académico, se evidencia que los objetivos planteados por la carrera para el logro del perfil de egreso propuesto son pertinentes y cuentan con la aprobación de la comunidad académica. Los mecanismos de admisión están debidamente reglamentados y aprobados por el Consejo Directivo. Las asignaturas consideradas para la admisión constituyen un mecanismo importante para establecer los conocimientos previos necesarios para los estudiantes de ingeniería. El Plan de Estudios ha incorporado modificaciones coherentes con las competencias necesarias a ser adquiridas por los estudiantes. Además, se observa la incorporación de asignaturas actualizadas, adaptadas a las necesidades de la industria nacional. Los contenidos programáticos, la metodología aplicada y la evaluación establecida en las asignaturas son coherentes con lo establecido en el Plan de Estudios. El sistema de evaluación utilizado por los docentes está reglamentado y programados según el calendario académico. El Plan de Desarrollo de la carrera contempla las líneas de investigación a ser desarrolladas, las cuales cuentan con la participación de docentes y estudiantes. Las actividades y los proyectos de extensión están planificadas y reglamentadas de tal forma a complementar la formación de los estudiantes de la carrera.

En la dimensión 3, referida a las Personas, todo lo que refiere a la selección, evaluación y promoción del personal directivo se encuentra debidamente reglamentado y los procedimientos están adecuados a las normas que la rigen. El manual de cargos y funciones aprobado garantiza el cumplimiento del perfil requerido por los directivos de la carrera. La estrategia comunicativa utilizada por los directivos hace posible apunta al logro de los objetivos. Los mecanismos de selección, evaluación y promoción de los docentes de la carrera se encuentran debidamente establecidos conforme al estatuto de la UNA y reglamentos de la FIUNA, están difundidos a través de la página web de la UNA y de la FIUNA. La formación de los docentes de la carrera es adecuada a los requerimientos actuales. La gran mayoría de los docentes cuentan con especializaciones y/o maestrías, sin embargo, es recomendable incorporar más cursos de capacitación del área de materias profesionalizantes y de inclusividad para un mejor ajuste curricular según necesidad. Existen mecanismos de incentivos para el perfeccionamiento docente. La población estudiantil recibe una adecuada orientación académica, para la salud e incentivos adecuados a través de programas especiales de atención. El personal administrativo y de apoyo se adecuan a mecanismos de selección, evaluación y promoción, todos debidamente reglamentados, y difundidos principalmente en la página web de la FIUNA.

En la Dimensión 4, que se refiere a los Recursos, la carrera cuenta con espacios adecuados, seguros y confortables para el desarrollo de sus actividades. Así también, los espacios destinados a apoyar las actividades académicas como biblioteca, salas de informática y espacios recreativos están convenientemente equipados para los fines pertinentes. Los procedimientos administrativos y financieros están claramente establecidos y son conocidos por los directivos de la carrera.

Finalmente, en relación con la Dimensión de Impactos y Resultados, se puede verificar que se realiza el seguimiento a los egresados de la carrera, la permanente capacitación y la conformidad manifestada por las empresas nacionales a la hora de contratarlos. La participación de los egresados como miembros del Consejo Directivo de la FIUNA avalan de alguna manera que las decisiones tomadas a nivel directivo se realizan con la opinión y participación de los mismos. Los empleadores establecen su vinculación con los directivos de la carrera a través de convenios institucionales. Los proyectos de investigación y extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes, y son transferidos a beneficio de la comunidad académica y la sociedad.

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	5
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	5
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	**5**
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	**5**
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	**5**

Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	**3**
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	**3**
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	**5**
TOTAL	***139***
PROMEDIO	***4,6***

CONCLUSIÓN

De acuerdo a las verificaciones realizadas en la documentación presentada, el informe de Autoevaluación, las entrevistas realizadas y la visita in situ, se puede constatar el alto compromiso de los directivos de la carrera Ingeniería Mecánica de la FIUNA con la calidad educativa, la investigación y extensión universitaria. En general se observa alto grado de cumplimiento de los distintos indicadores, en todas las dimensiones, los cuales fueron respaldados con la respectiva documentación. A modo de conclusión, es posible establecer que el cumplimiento de los indicadores es alto, pero, como en toda institución, existen aspectos que requieren un especial seguimiento. Estos aspectos se encuentran identificados en este informe y están asociados a las debilidades mencionadas y, si bien algunos ya fueron incluidos en los planes de mejora planteados por la carrera, existen otros que deberían ser considerados para llegar al cumplimiento pleno de todos los indicadores considerados en el documento de evaluación de carrera. Finalmente, se constata que su funcionamiento, en general, se adecua a las dimensiones y los criterios previstos en el Modelo Nacional de Acreditación establecido por la ANEAES.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matlauda Sarubbi

Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES